BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 6 de marzo de 1978

NUMERO **23.866**

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1664 y 42-1611

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5465

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

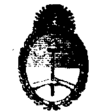
EXPEDICION
T.E. 812-1680

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

SUMARIO

Sumario Numérico



LEYES

JUSTICIA

Sustitúyese el artículo 16 de la Ley Nº 21.628.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a V.E. un proyecto de Ley, por el cual se sustituye el artículo 16 de la Ley Nº 21.628.

La mencionada Ley creó las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, en lo Contencioso-Administrativo Federal y Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal.

El artículo 16 faculta a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a determinar el momento de constitución de esos tres tribunales dentro del plazo de ciento ochenta días de la publicación de la Ley.

En la actualidad, sólo se ha constituido la Cámara Nacional de Apelaciones Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, a raíz de la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del día 9 de setiembre de 1977.

Razones de distribución del personal, edilicias y presupuestarias, tornan dificultosa la constitución de las dos restantes Cámaras Nacionales Federales dentro del término legal.

Atendiendo a tal circunstancia, se propone la sustitución del artículo 16 de la Ley Nº 21.628, eliminando toda referencia a plazos, dejándose al arbitrio del Alto Tribunal, determinar la oportunidad en que, superadas las dificultades expuestas, se pondrán en funcionamiento las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y Contencioso-Administrativo Federal de la Capital Federal.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio A. Gómez.

LEY Nº 21.752

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 16 de la Ley Nº 21.628 por el siguiente:

Artículo 16: Los tribunales que se crean por esta Ley quedarán constituidos de pleno derecho en la oportunidad simultánea o sucesiva, que determine la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.


19780306

PENSIONES GRACIABLES

Acuérdase una pensión graciable.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración de Vuestra Excelencia un proyecto de ley por el cual se acuerda, en conjunto, una pensión graciable en los términos de la Ley 13.337 y sus modificatorias, a las señoritas Zulema Antonina y Raquel Leona Berdera, en su carácter de hijas solteras del señor Julio Berdera, quien prestara servicios a la Nación durante treinta años, habiéndose desempeñado a su vez, como Gobernador Interino en los Provincias del Chubut y Santa Cruz.

En el presente caso se ha contemplado la situación especial de las peticionantes, avalada por informaciones ambientales y demás elementos de juicio, que comprueban estado de necesidad, susceptible de ser atendido mediante concesión del beneficio que se propugna.

El monto de dicha pensión se ha establecido de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 21.340.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.753

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase, en conjunto, a las señoritas Zulema Antonina Berdera (L.C. Nº 0.445.180) y Raquel Leona Berdera (L. C. Nº 0.445.181), una pensión graciable en los términos de la Ley Nº 13.337, sus modificatorias y complementarias con un haber móvil, cuyo monto será equivalente al mínimo que resulte de aplicar la Ley Nº 21.348.

ARTICULO 2º — La pensión graciable que se acuerda por el artículo anterior, lo es por el término de ley y el gasto que demande el cumplimiento de la misma será atendido con cargo al artículo 3º de la Ley Nº 18.748.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

EXPROPIACION

Amplíanse los alcances de la Ley Nº 17.569 en el sentido de que el inmueble declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación, sito en la Avenida Callao 628, de la Capital Federal, será también destinado a otros servicios educacionales.

Buenos Aires, 17 de enero de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

POR Ley Nº 17.569 fue declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en la Avenida Callao Nº 628 de la Capital Federal.

Si bien en su oportunidad se dispuso tal medida, para afectar el inmueble con destino a la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 "Dr. Antonio Bermejo", con posterioridad se vio la conveniencia de que, sin perjuicio de destinar parte de dicha propiedad al fin previsto, era posible afectar también parte del inmueble a otros servicios en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación para los que resulta especialmente apto.

Por tal razón, tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia sometiendo a su consideración el adjunto proyecto de Ley, ampliando el destino que se daría al inmueble a expropiar, posibilitando una mayor racionalidad y un mejor aprovechamiento del bien.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Juan J. Catalán.

LEY Nº 21.754

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Amplíanse los alcances de la Ley Nº 17.569 en el sentido de que el inmueble declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación, sito en la Avenida Callao Nº 628, de la Capital Federal, además del destino fijado en dicha ley, podrá ser también destinado a otros servicios educacionales y/o culturales dependientes del Ministerio de Cultura y Educación, debiéndose conservar el frente y las construcciones del primer patio por sus características representativas del estilo arquitectónico de la época.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan J. Catalán.

PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES

Derógase la Ley Nº 20.978.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se deroga la Ley Nº 20.978.

El cumplimiento de lo dispuesto por la citada Ley, que estableció un dragado obligatorio hasta 30 pies al cero, resulta impracticable por razones técnicas y económicas dados los métodos actuales de dragado y las condiciones de suelos del cauce del río Paraná.

Las continuas modificaciones tanto en el aspecto tecnológico, como así también en la evolución de los costos, dan lugar a que cualquier determinación fija resulte inoportuna.

El concepto de utilización de las vías navegables para el transporte de mercaderías y personas, determina una política tendiente al mejor aprovechamiento de las disponibilidades del país, y en ese sentido, la creación de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos constituyó un avance hacia una auténtica orientación de los esfuerzos nacionales para el buen uso y el mejor aprovechamiento de sus vías navegables.

En su carácter de organismo rector de la formulación y fiscalización de la política concerniente a las vías navegables, la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos es el órgano apropiado para fijar las normas sobre ellas, dentro de la esfera de su competencia.

Los estudios técnicos y económicos que realiza esa Secretaría de Estado, por medio de sus oficinas especializadas constituyen la vía más correcta para evaluar las profundidades convenientes a mantener según las circunstancias, posibilidades técnicas y costos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.755

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Derógase la Ley número 20.978.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

CONVENIOS

Apruébase el "Acuerdo de sede entre el Gobierno de la República Argentina y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado para someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley por la que se aprueba el "Acuerdo de sede entre el Gobierno de la República Argentina y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande", suscripto en la ciudad de Buenos Aires el día 15 de abril de 1977.

La referida Comisión fue creada por el Convenio relativo al aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona del Salto Grande —firmado el 30 de diciembre de 1946— que fija su sede en la ciudad de Buenos Aires.

El Acuerdo cuya aprobación se solicita le reconoce personalidad jurídica en el territorio de la República Argentina, así como capacidad para contratar, adquirir bienes y disponer de ellos.

Además, confiere a la Comisión Técnica Mixta las facilidades, privilegios, inmunidades y exenciones de estilo para los organismos internacionales, determinando a la vez el régimen de prerrogativas que ampararán en territorio argentino a los Delegados del Gobierno de la República Oriental del Uruguay y los funcionarios internacionales de la Comisión.

La sanción y promulgación del proyecto de Ley que se acompaña posibilitará la pronta entrada en vigor del mencionado Acuerdo, destinado a facilitar el normal ejercicio de las funciones encomendadas a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, encargada de llevar a cabo una obra fundamental de infraestructura que contribuirá a acelerar el proceso de integración y desarrollo económico en que están empeñados la Argentina y el Uruguay.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Oscar A. Montes.
Julio A. Gómez.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.756

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el "Acuerdo de sede entre el Gobierno de la República Argentina y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande", suscripto en la ciudad de Buenos Aires el día 15 de abril de 1977, cuyo texto forma parte de la presente Ley.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.
Oscar A. Montes.
José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.

ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

El Gobierno de la República Argentina (en adelante "el Gobierno") representado por Su Excelencia el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante don César Augusto Guzzetti, y, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (en adelante "la Comisión"), representada por su presidente, general de división (R.E.) don Miguel Angel Viviani Rossi, y su secretario, doctor don Jorge Echeverría Leunda.

Han convenido lo siguiente:

ARTICULO 1º

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande tendrá su sede en la ciudad de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Convenio relativo al aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona del Salto Grande, suscripto por el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay en la ciudad de Montevideo el día 30 de diciembre de 1946.

ARTICULO 2º

La Comisión gozará de personalidad jurídica en el territorio de la República Argentina y tendrá capacidad para contratar, adquirir bienes y disponer de ellos.

ARTICULO 3º

La sede de la Comisión, sus locales, dependencias, archivos y documentos son inviolables y, así como también sus bienes y haberes, estarán exentos de registro, confiscación, expropiación y de cualquier otra forma de injerencia, sea por acción ejecutiva, administrativa, judicial o legislativa.

ARTICULO 4º

La Comisión, sus bienes, documentos y haberes, en cualquier parte de la República Argentina y en poder de cualquier persona gozarán de inmunidad contra todo procedimiento judicial o administrativo, excepto en los casos especiales en que aquélla renuncie expresamente a esa inmunidad. Se entiende que esa renuncia de inmunidad no tendrá el efecto de sujetar dichos bienes, documentos y haberes a ninguna medida ejecutiva.

ARTICULO 5º

La Comisión, sus bienes, documentos y haberes estarán exentos de toda clase de impuestos o contribuciones directos o indirectos, ya sean federales, provinciales, municipales o de cualquier otro tipo. Se entiende, no obstante, que no se podrá reclamar exención alguna en concepto de contribuciones o tasas que, de hecho, constituyan una remuneración por servicios públicos, salvo que igual exención se otorgue a otros organismos similares.

ARTICULO 6º

La Comisión estará exenta de derechos de aduana, aranceles consulares, tasas portuarias, prohibiciones y restricciones respecto de todos los bienes que exporte o importe para uso oficial. Se entiende, sin embargo, que los bienes que se importen libres de derechos no se enajenarán en la República Argentina sino en las condiciones que se acuerden con el Gobierno.

ARTICULO 7º

La Comisión podrá tener fondos o divisas corrientes de cualquier clase y llevar sus cuentas en cualquier divisa, transferir sus fondos o divisas de un Estado a otro, e dentro del país, y convertir a cualquier otra divisa los que tengan en custodia sin que sean afectados por disposiciones o moratorias de naturaleza alguna.

ARTICULO 8º

La Comisión, para sus comunicaciones oficiales, gozará de un tratamiento no menos favorable del que sea acordado por el Gobierno a cualquier otro organismo internacional, en asuntos de prioridades, tarifas y tasas sobre correo, cables, telegramas, servicios de télex, radiogramas, teléfonos y otras comunicaciones.

ARTICULO 9º

Los Delegados del Gobierno de la República Oriental del Uruguay y los funcionarios internacionales de la Comisión así calificados por ésta gozarán de inmunidad contra todo procedimiento judicial respecto de los actos que ejecuten y de las expresiones orales o escritas que emitan en el desempeño legítimo y específico de sus funciones. Estos funcionarios, así como todos los Delegados de los Gobiernos, estarán exentos del pago de cualquier clase de impuestos y contribuciones sobre los sueldos y emolumentos que perciban por el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 10

Los Delegados del Gobierno de la República Oriental del Uruguay y los funcionarios internacionales de la Comisión que no sean ciudadanos de la República Argentina, gozarán de inmunidad de jurisdicción contra todo servicio nacional de carácter obligatorio, recibirán, tanto ellos como sus familiares y dependientes, facilidades en materia de inmigración y registro de extranjeros; en épocas de crisis internacional gozarán de las mismas facilidades de repatriación que los agentes diplomáticos; y podrán importar y exportar, libre de derechos, sus muebles y efectos en el momento que ocupen o abandonen el cargo en la Comisión.

ARTICULO 11

Los privilegios e inmunidades se otorgan a los funcionarios internacionales de la Comisión exclusivamente en interés de esta última. Por consiguiente, la Comisión podrá renunciar a los privilegios e inmunidades otorgadas en cualquier caso cuando, según su criterio, el ejercicio de ellos impida el curso de la justicia, siempre y cuando dicha renuncia no perjudique los intereses de la Comisión.

ARTICULO 12

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha que el Gobierno comunique a la Comisión la ratificación del mismo con arreglo a sus procedimientos constitucionales.

ARTICULO 13

El presente Acuerdo podrá ser modificado por mutuo consentimiento y podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes mediante comunicación escrita a la otra. La denuncia surtirá sus efectos a los tres meses de efectuada dicha comunicación.

Hecho en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos setenta y siete, en dos ejemplares originales igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina: César Augusto Guzetti, Vicealmirante, ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Miguel Angel Viviani Rossi, general de división (R.E.), presidente. — Jorge Echeverria Leundo, secretario.



DECRETOS

BIENES DE CAPITAL

Prórroga de la fecha del despacho a plaza de los bienes a importar por una empresa.

DECRETO
Nº 346

Bs. As., 14/2/78

VISTO el Expediente M. I. M. número 21.935/72, en el que la firma Celulosa Jujuy, Sociedad Anónima, solicita una prórroga de la fecha del despacho a plaza de los bienes a importar, establecido por el Decreto número 242, de fecha 24 de enero de 1972, como asimismo la modificación del monto de los bienes de capital descriptos en el Anexo al citado decreto, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga del plazo para el despacho a plaza de los bienes a importar ha sido concedida por Resolución S.E.D.I. Nº 330, de fecha 9 de mayo de 1977.

Que, consecuentemente, corresponde considerar el aumento del valor individual de uno de los parciales de los bienes a importar que se describen en el Anexo al decreto promocional citado.

Que los valores de los equipos a introducir han sufrido variaciones dado el tiempo transcurrido desde el dictado del Decreto Nº 242 de fecha 24 de enero de 1972.

Que el nuevo listado de bienes ha quedado reducido en su conjunto en virtud de que, hasta la fecha, solo ha sido importado un clasificador de fibra de laboratorio por un valor de dólares estadounidenses dos mil quinientos (u$s. 2.500.—) y que algunos otros bienes, como son los ubicados en el 4º, 6º, 8º y 9º lugar del anexo, no se adquirieron por cuanto serán suministrados por la industria local o introducidos del exterior pagando los respectivos recargos.

Que el monto propuesto, a pesar de los aumentos producidos, resulta sensiblemente inferior al oportunamente autorizado.

Que la recurrente acompaña copia de facturas proforma en las que se especifican los nuevos valores resultantes.

Que se consideran atendibles los motivos expuestos por la peticionaria.

Por ello, y atento lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el anexo al Decreto número 242, de fecha 24 de enero de 1972, cuya beneficiaria es la empresa Celulosa Jujuy, Sociedad Anónima, con planta industrial en la localidad de Río Blanco, Departamento Capital, Provincia de Jujuy, por el detalle de bienes que se especifica en la planilla anexa que forma parte del presente decreto.

Art. 2º — La firma mencionada en el artículo precedente, deberá instalar y poner en marcha los equipos que se describen en el anexo al presente decreto, dentro de los noventa (90) días contados a partir del vencimiento que para el despacho a plaza determina la Resolución S.E.D.I. Nº 330, de fecha 9 de mayo de 1977.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

Anexo al Decreto Nº 346

NOMINA DE BIENES Y VALOR F. O. B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	u$s.
2 (dos) Evaporadores de licor negro c/u. u$s 149.253.—	298.506.—
1 (uno) Depurador de pasta	45.800.—
1 (uno) transformador de precipitador electrostático	9.850.—
1 (uno) filtro de sólidos de licor blanco	77.800.—
	431.956.—

Son: Cuatrocientos treinta y un mil novecientos cincuenta y seis dólares estadounidenses, o su equivalente en otras monedas.

FUERZAS ARMADAS

Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas.

Introdúcense modificaciones.

DECRETO
Nº 4.100

Bs. As., 30/12/77

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida durante la aplicación de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas aprobada por Decreto Nº 2.355, del 27 de marzo de 1973, aconseja introducirle ciertas modificaciones tendientes a satisfacer exigencias orgánico-funcionales de las Fuerzas Armadas,

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reemplázase el artículo 4º de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas por el siguiente:

Las excepciones a los requisitos prescriptos en los incisos 2º) y 6º) del Artículo 3º, serán autorizadas por la misma autoridad que dispuso el nombramiento.

Art. 2º — Reemplázase el último párrafo del inciso 1º) del artículo 8º de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas por los dos siguientes:

Para revistar en este Agrupamiento el agente debe tener aprobados estudios secundarios completos y una antigüedad mínima de doce (12) años dentro del régimen para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas, con no menos de cinco (5) años en la respectiva Fuerza, con excepción del Personal Universitario que sólo requerirá una antigüedad de seis (6) años en el régimen con no menos de tres (3) en la Fuerza respectiva.

El agente que acredite una antigüedad mínima continuada de veinte (20) años de servicio en la respectiva Fuerza, podrá ser eximido del requisito de contar con los estudios secundarios completos para incorporarse a este Agrupamiento.

Art. 3º — Reemplázase el inciso 2º) del artículo 8º de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas por el siguiente:

Agrupamiento Personal de Supervisión.

Este Agrupamiento se divide en tres (3) clases:

Clase I: Comprende al personal que ejerce la jefatura de una sección o dependencia de nivel equivalente prevista en la estructura orgánica del Comando u organismo en el cual se desempeña y al personal auxiliar en la fiscalización y ejecución de las tareas y/o disciplina de un establecimiento fabril o conjunto de talleres.

Clase II: Comprende al personal auxiliar en la fiscalización y ejecución de las tareas y/o disciplina de un departamento o dependencia de nivel equivalente, de un taller o establecimiento de ventas y a los inspectores zonales de vuelo.

Clase III: Comprende al personal auxiliar en la fiscalización y ejecución de las tareas y/o disciplina de una división o sección o taller auxiliar y a los inspectores de vuelo.

Además, las Clases I, II y III comprenderán a los agentes que realicen tareas de asesoramiento al personal superior, de fiscalización o inspección y que funcionalmente requieran personal de estas jerarquías.

Es condición particular para revistar en la Clase I, provenir de la Clase II de este Agrupamiento o de la Clase III del Agrupamiento Personal Universitario con especialidades que respondan a títulos con planes de estudios no inferiores a tres (3) años.

Es condición particular para revistar en la Clase II, provenir de la Clase III de este Agrupamiento; de la Clase III del Agrupamiento Personal Universitario con especialidades que respondan a títulos o certificados con planes de estudio inferiores a tres (3) años hasta un (1) año, o de las Clases I de los Agrupamientos de Personal de Seguridad y Protección al Vuelo o de Personal Técnico.

Es condición particular para revistar en la Clase III, provenir de la Clase II del Agrupamiento Personal Técnico (sólo en el caso de no existir especialidad afín en Clase I) y de las Clases I de los Agrupamientos de Personal Aeronavegante, Administrativo y de Servicios o de la Subclase Oficial del Agrupamiento de Personal de Producción.

Para revistar en este Agrupamiento es requisito indispensable tener una antigüedad de seis (6) años en el Régimen para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas, con no menos de tres (3) años en la respectiva Fuerza.

Art. 4º — Agrégase a continuación del último párrafo del inciso 7º) del artículo 8º de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas, los siguientes:

Cuando el ingreso del agente que tenga aprobado el ciclo completo de enseñanza secundaria cuya duración no sea inferior a cinco (5) años, sea por la Clase III, el mismo será escalafonado en la categoría inmediata superior a la mínima de esta Clase.

El agente de este Agrupamiento que obtuviera el referido título con posterioridad a su ingreso será promovido automáticamente a la categoría inmediata superior.

Art. 5º — Reemplázase el apartado m), del inciso 2º) del artículo 18 de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas por el siguiente:

Suplemento por Función:

Consistirá en el quince por ciento (15 %) de la remuneración. Tendrán derecho a percibir este Suplemento los agentes de cualquier Agrupamiento que por disposición del Jefe del Organismo en que prestan servicios, cumplan reemplazo transitorio en cargos o funciones que son cubiertos o desempeñados por personal que revista en las Clases I, II o III de los Agrupamientos de Personal Superior o de Supervisión, cuando medien algunas de las siguientes circunstancias:

A) Que el cargo o función se halle vacante.
B) Que el titular esté ausente por licencia.
C) Que el titular esté ausente por comisión del servicio o adscripción.
D) Que el titular se encuentre cumpliendo suspensión reglamentaria o separado del cargo por causales de sumario.

En el caso previsto en el acápite A), el Suplemento aludido comenzará a percibirse desde la fecha de asignación de funciones con carácter interino.

Para los restantes acápites el período de reemplazo ha de ser superior a cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de los cuales comenzará a liquidarse el Suplemento.

Art. 6º — Reemplázase el inciso 12 del artículo 22 de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas por el siguiente:

Licencia por Estudios:

a) La concede el Director General de Personal a los agentes que deban realizar estudios, investigaciones o trabajos de carácter científico, técnico o artístico, o participar en conferencias o congresos de esa índole, para mejorar su preparación técnica o profesional o cumplir actividades culturales;
b) Esta licencia rige únicamente para los agentes permanentes, los que tendrán derecho a ella cuando su antigüedad en las Fuerzas Armadas sea superior a doce (12) meses.
c) La duración de esta licencia será de hasta dos (2) años como máximo;
d) La licencia se concederá:
   A) Normalmente sin goce de haberes;
   B) Cuando existan razones de interés para las Fuerzas Armadas y se cuente con el auspicio del organismo en que revista, se concederá hasta un (1) año con goce de haberes. Para ello se tendrán en cuenta las condiciones, títulos y aptitudes del agente y se determinarán sus obligaciones a favor del Estado;
e) La situación de revista del agente durante la licencia será:
   A) Cuando se conceda encuadrada en lo especificado en el acápite A) del apartado d) el agente revistará en inactividad y por lo tanto la misma afectará el período de actividad "T";
   B) Cuando se encuadre en lo establecido en el acápite B) del apartado d), el agente revistará en actividad y la licencia no afectará el período de actividad "T";
f) En la concesión de la licencia se dejarán establecidos los términos y condiciones de la misma.
g) Cuando el agente solicite licencia encuadrándola dentro de lo establecido en el acápite B) del apartado d), deberá comprometerse a que al término de la misma continuará en servicio por un período equivalente al triple del lapso de la licencia correspondiente, para lo cual confeccionará la solicitud según modelo que figura como Anexo XVIII;
h) Esta licencia no podrá adicionarse a la prevista en el inciso 17, Licencia por Asuntos Particulares, debiendo mediar entre ambas una real prestación de servicios de un (1) año.

Art. 7º — Reemplázase el inciso 19 del artículo 22 de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas por el siguiente:

Licencia por Jubilación:

a) La concede el Director General de Personal, a los agentes que, habiendo cumplido los requisitos para acogerse a los beneficios jubilatorios, deban efectuar trámites pertinentes a tal fin.
b) Para tener derecho a esta licencia se requiere:
   A) Ser Agente permanente;
   B) Haber solicitado la jubilación, excepto los que lo hagan encuadrándose en el beneficio del Decreto Nº 9.202/62.
   C) Haberse desempeñado durante los últimos diez (10) años, en forma continua en la Administración Pública Nacional, o durante los últimos cinco (5) años, si se acreditaran otros diez (10) continuos o discontinuos en el mismo ámbito. Se exceptúa de este requisito al agente que solicite jubilación por invalidez.
c) La duración de la licencia será hasta el momento en que le fuera concedida la jubilación y por un lapso máximo de seis (6) meses. A tal efecto se le tomará como fecha cierta la del acto administrativo que otorgue el beneficio. Agotado el plazo máximo de seis (6) meses, se dispondrá el cese automático del agente, encuadrado en el artículo 38, inciso 11 del Estatuto y se procederá en la forma prevista en el artículo 23, inciso 3º y sucesivos de la Reglamentación.
d) Esta licencia será con goce de haberes, se acuerda por única vez en su carrera y su concesión no está condicionada al requisito previo del beneficio citado en el artículo 23, inciso 1º.
e) Durante la licencia el agente revistará en "actividad".
f) Este beneficio es excluyente de la indemnización establecida en el artículo 20, inciso 1º.

Art. 8º — Reemplázase el artículo 23 de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas por el siguiente:

1º) El agente que solicitare su jubilación no encuadrándose en los beneficios del Decreto Nº 9.202/62 podrá continuar en la prestación de sus servicios, por un término no mayor de doce (12) meses. Durante dicho lapso y con el objeto de completar la documentación necesaria a tal fin y efectuar trámites relacionados con su jubilación, se le concederá dos (2) horas de permiso diarias, toda vez que así lo requiera y hasta tanto complete los trámites pertinentes. Las dos (2) horas indicadas podrán ampliarse en cada oportunidad que, a juicio del respectivo Jefe, se verifique que por razones de distancia o volumen del trámite que debe efectuar, el tiempo a emplear le demande un lapso mayor.

2º) Habiéndose hecho uso total o parcial, del beneficio previsto en el inciso anterior, el agente tendrá derecho a la licencia contemplada en el artículo 22, inciso 19.

3º) Agotado el período de licencia por jubilación, citada en el inciso anterior, se producirá automáticamente el cese del agente. Desde ese momento y hasta tanto la autoridad previsional respectiva le acuerde el beneficio de jubilación, se le liquidará al agente el equivalente al noventa y cinco por ciento (95 %) del monto que se estime le corresponderá como haber jubilatorio, excluidas las bonificaciones por exceso de años de servicio.

4º) Este importe se liquidará con carácter de anticipo del haber jubilatorio. Oportunamente dicho anticipo será reintegrado por el organismo previsional a la repartición respectiva, en la forma y condiciones que se establezcan.

5º) Si durante el período previsto precedentemente se determinara que el agente no tiene derecho a obtener el beneficio previsional peticionado, las sumas abonadas se considerarán como justa in-

...nmnización por cese previsto en el presente artículo, por cuanto el mismo es irreversible.

6º) En caso que la Junta Médica de la Fuerza respectiva dictamine que el agente se halle incapacitado para continuar prestando servicios y la Junta Médica de la Dirección de Medicina Social de la Secretaría de Seguridad Social resolviere en contrario, el agente deberá ser reincorporado y se aplicarán las disposiciones del artículo 19 de la presente reglamentación.

Art. 9º — Incorpórase como inciso 1º del artículo 38 de la Reglamentación al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas el siguiente texto:

Durante el período de "condicional" se podrá disponer el cese del agente en cualquier momento en que la autoridad que lo califica determine que no reúne las condiciones requeridas.

Art. 10. — Los agentes que revistan en el Agrupamiento personal Administrativo del Régimen para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas, que acrediten poseer título de enseñanza secundaria, correspondiente a planes de estudio cuya duración no sea inferior a cinco (5) años y que no hayan sido acreedores al beneficio establecido por el artículo 6º del Decreto Nº 2.355 del 27 de marzo de 1973, serán promovidos automáticamente, por esta única vez, a la categoría inmediata superior.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Junta Nacional de Granos.
Renuncia.
Designación.

DECRETO
Nº 530

Bs. A., ...2|78

VISTO que el señor Subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Don Jorge Horacio Zorreguieta viene desempeñándose a la vez como Interventor en la Junta Nacional de Granos conforme lo establecido en el Decreto Nº 6.424, del 6 de setiembre de 1967 y

CONSIDERANDO:

Que las importantes y delicadas tareas que tiene asignadas el señor Zorreguieta como Subsecretario de Agricultura hacen aconsejable designar nuevo Interventor en la referida Junta;

Que el Licenciado en Administración Don David Lacroze Ayerza propuesto para cubrir dicho cargo, reúne las condiciones de idoneidad que lo habilitan especialmente para cumplir su cometido en forma eficiente.

Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dánsele las gracias al señor Jorge Horacio Zorreguieta por los importantes servicios prestados como Interventor en la Junta Nacional de Granos.

Art. 2º — Desígnase Interventor en la Junta Nacional de Granos, al Licenciado en Administración Don David Lacroze Ayerza - M.I. Nº 4.372.326, con todas las facultades, atribuciones y deberes que de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 6.698|63, ratificado por la Ley Nº 16.478 y modificado por la Ley Nº 20.573, corresponden al Directorio y Presidente de la referida Junta.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Facúltase al señor Ministro de Justicia de la Nación a actualizar el arancel y los porcentajes de retribución de los encargados de los Registros Seccionales.

DECRETO
Nº 526

Bs. As., 1º|3|78

VISTO el expediente Nº 28.381|77 del registro del Ministerio de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el arancel de los servicios que presta la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios requiere frecuentes actualizaciones, para mantenerse adecuado a los costos operativos de dicha Dirección Nacional y de los Registros Seccionales de su dependencia;

Que, a su vez, el particular sistema de retribución de los encargados de registros seccionales, hace necesarios periódicos ajustes, para lograr la equidad de las contraprestaciones que el Estado otorga por los servicios de dichos funcionarios;

Que el artículo 6º, inciso c) del derogado Decreto Nº 828|74, modificado por su similar Nº 325|76, facultaba al Ministro de Justicia a actualizar el arancel y los porcentajes de retribución mencionados;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase al señor Ministro de Justicia de la Nación, para modificar el arancel de los servicios que la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios presta en todo el país, y para determinar la retribución de los encargados de registros seccionales de dicha Dirección Nacional.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

SERVICIO EXTERIOR

Cancélanse exequatur.

DECRETO
Nº 532

Bs. As., 1º|3|78

VISTO los legajos existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto —Dirección Nacional de Ceremonial— en cuyas constancias obran comunicaciones de Embajadas extranjeras informando del cese en sus cargos de funcionarios consulares acreditados en la República, y,

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se dictaron decretos concediendo los exequátur de estilo a los funcionarios de cuyo cese en el cargo informan las comunicaciones referidas,

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cancélanse los siguientes exequatur a los señores D. Félix Moreno Ortiz, en el carácter de Cónsul General de Bolivia en Buenos Aires; D. Pedro Manuel de Aristegui y Petit, en el carácter de Cónsul General de España en Córdoba (Provincia de Córdoba); D. Reinaldo Peña Peña, en el carácter de Cónsul General de Bolivia en Buenos Aires; D. Sergio Mora Parada, en el carácter de Cónsul General de Chile en San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro); D. Calogero Vella, en el carácter de Cónsul General de Italia en Rosario (Provincia de Santa Fe); D. Alfredo De la Vega, en el carácter de Cónsul de Bolivia en La Quiaca (provincia de Jujuy); D. Milton Delfín Cataldi, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Córdoba (Provincia de Córdoba); D. Aníbal Reyes Villa, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Rosario (Provincia de Santa Fe); D. Jean Emile Louis Duffaud, en el carácter de Cónsul de Francia en Rosario y Córdoba (Provincias de Santa Fe y Córdoba); D. Antonio Barrientos y Pereira, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Orán (Provincia de Salta); D. Jaime Alfonso Guzmán Soriano, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Mendoza (Provincia de Mendoza); Dña. Elisabeth Hochbaum de Cura, en el carácter de Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Rosario (Provincia de Santa Fe); D. Jorge Rojas Caveda, en el carácter de Cónsul de Chile en Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud); Dña. Susana Mirta Venturini de Malmierca, en el carácter de Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos); D. Jorge Octavo Lamar Gorostiaga, en el carácter de vicecónsul del Paraguay en Resistencia (Provincia del Chaco); D. Angel Antonio Véliz Flores, en el carácter de Vicecónsul de Venezuela en Buenos Aires; D. Pedro León Zavalía (h), en el carácter de Cónsul honorario de Costa Rica en Buenos Aires; D. Ricardo José Fernández Dorr, en el carácter de Cónsul Honorario de Colombia en La Plata (provincia de Buenos Aires); y D. Angel Aquianco Ruiz de Azúa, en el carácter de Vicecónsul Honorario de España en Mercedes (Provincia de San Luis).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1956

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 509 — Bs. As., 27|2|78. Apruébase el acto de la contratación directa número 231|77, realizado por la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, con el objeto de contratar, el servicio para procesamiento electrónico de datos, asistencia técnica, asesoramiento e implementación de sistemas, para el Ejercicio 1978-79 primer cuatrimestre, con destino a la Dirección Nacional de Migraciones, organismo dependiente del citado Ministerio.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 481 — Bs. As., 22|2|78. Desígnase Delegado argentino en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, al Consejero de Embajada Juan José Uranga Varela, quien desempeñará su cargo de acuerdo con lo prescripto por el artículo segundo del Decreto número 92 del 10 de enero de 1976.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 473 — Bs. As., 22|2|78. Dése de alta "en comisión" en Gendarmería Nacional, con fecha 31 de diciembre de 1977 al solo efecto de su escalafonamiento, de acuerdo al orden de mérito obtenido en los exámenes realizados en los organismos de la Fuerza, con el grado de Primer Alférez en el escalafón que se detalla en cada caso, al personal que a continuación se menciona: Escalafón de médicos: los ciudadanos Roberto Ricardo Gallardo, Víctor M. Touson y otros. Escalafón de justicia: los ciudadanos Fernando Tes, Pedro José Burches y otros. Escalafón de bioquímicos-farmacéuticos: los ciudadanos C. Gustavo Garay Carcagno y M. A. Heredia. Escalafón de veterinarios: los ciudadanos H. Alberto Luna, L. Angel Pignasso y otros. Escalafón de odontólogos: los ciudadanos E. A. Valenari, L. H. Rusconi y otros.

DECRETO Nº 474 — Bs. As., 22|2|78. Apruébase el orden de mérito obtenido por el personal de tenientes primeros "en comisión" Médicos, Odontólogos, Bioquímicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Auditores y de Subtenientes de Educación Física y Pilotos de Ejército, dados de alta "en comisión" con fecha 31 de diciembre de 1976, en el "Curso de Formación", realizado en el año 1977 en la Escuela de los Servicios para Apoyo de Combate "General Lemos", especificado en el Anexo 1, y que forma parte integrante del presente decreto.
NOTA: Los anexos no se publican.

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 462 — Bs. As., 21|2|78. Convalidar la resolución del Comandante en Jefe de la Armada, Nº 45 del 17 de enero de 1976, por la cual se promueven al grado de Guardiamarina a los Cadetes del 5to. año de la Escuela Naval Militar, del Cuerpo de Combate Escalafón Naval Comando, con fecha 30 de diciembre de 1977, a los siguientes: P. A. de Diego, Félix Medici, Fernando Samos, Miguel Fajre; Marcelo Farías, Jorge Raúl González, José Cassutelli y otros.

DECRETO Nº 476 — Bs. As., 22|2|78. Ratifícase todo lo actuado hasta el presente, por el Servicio Jurídico de la Prefectura Naval Argentina en el Expediente Caratulado: "Correa, Eduardo Elías c|Estado Nacional s|Prefectura Naval Argentina Impugnación Acto Administrativo"; que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal y Autorízase a dicho servicio Jurídico para que, de conformidad con lo dispuesto por la ley número 17.516, y el decreto Nº 379|68, modificado en su artículo primero por el decreto número 2.929 de fecha 19 de noviembre de 1976, prosiga la representación y patrocinio del Estado Nacional —Prefectura Naval Argentina— en el expediente citado.



RESOLUCIONES

Corte Suprema de Justicia de la Nación

JUSTICIA

Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo números 36 y 37.

Déjase sin efecto el feriado judicial.

RESOLUCION
Nº 134

Bs. As., 2|3|78

EN atención a lo manifestado por la Dirección Administrativa y Contable a fs. 12 y por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a fs. 16 y a lo informado en este acto por el señor Secretario,

Se Resuelve:

1º. — Dejar sin efecto el feriado judicial dispuesto en la Resolución Nº 848|77 para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo Nros. 36 y 37, instalados en el edificio de la Avenida Roque Sáenz Peña 752|760, fijándose como fecha de reanudación de términos y atención al público el día 7 de marzo del corriente.

2º — Comunicar la presente resolución al señor Ministro de Justicia, a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.

3º — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Adolfo R. Gabrielli.
Abelardo F. Rossi.
Pedro J. Frías.
Emilio M. Daireaux.

FE DE ERRATA

Resolución Nº 381|77 - I.N.O.S.

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 1º de marzo de 1978, en donde salió publicada la mencionada Resolución se cometió, involuntariamente, el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Ministerio de Bienestar Social
Secretaría de Seguridad Social
Instituto Nacional de Obras Públicas
Resolución Nº 381|77.

Debe decir: Ministerio de Bienestar Social
Secretaría de Seguridad Social
Instituto Nacional de Obras Sociales
Resolución Nº 381|77



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 662 — Bs. As., 21|2|78
Ubícase en la posición arancelaria NADI 30.03.03.60, a la siguiente mercadería: globulina antirrábica humana, inyectable, presentada en ampollas de 2 ml. y 10 ml. con potencia de 150 UI. de actividad por mililitro.

RESOLUCION Nº 663 — Bs. As., 21|2|78
Ubícase en la posición Arancelaria NADI 73.15.19.99 a la siguiente mercadería: chapas laminadas de acero fino al carbono en espesores inferiores a 3 mm. cortadas en forma de disco no dentado (diámetro de 200 mm. a 605 mm.) con agujero central (16 mm. a 30 mm), con sus dos caras rectificadas y pulidas, para la fabricación de hojas de sierra circular.

RESOLUCION Nº 664 — Bs. As., 21|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 34.02.02.70, a la siguiente mercadería: octil fenoxi polietoxi etimetilencarboxílico.

RESOLUCION Nº 665 — Bs. As., 21|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 84.22.00.26 a la siguiente mercadería: gato hidráulico [illegible] para elevar vehículos modelo Aiva 2504.

RESOLUCION Nº 666 — Bs. As., 21|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 84.62.02.05, a la siguiente mercadería: esbozos cilíndricos de aproximadamente 2 mm de diámetro por 7 mm de longitud, de acero [illegible] templado y trefilado en frío, sin rectificar ni pulir destinado a la fabricación de agujas para rodamientos.

RESOLUCION Nº 667 — Bs. As., 21|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 29.31.00.00, a la siguiente mercadería: producto sólido constituido por 2 (4 - cloro - o - tolil - amino - 1,3 ditietano técnico 33 %, con caracteres de tiocompuesto orgánico.

RESOLUCION Nº 668 — Bs. As., 21|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 84.34.00.49|50, a la siguiente mercadería: según se cuente o no con la licencia Arancelaria de la Secretaría de Desarrollo Industrial: aparato perforador de cartones (Stencils con tipos de letras, utilizado en el proceso de estarcido, de uso manual.

RESOLUCION Nº 669 — Bs. As., 21|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 44.15.00.00, a la siguiente mercadería: paneles, conformados por madera contrachapada sobre soporte de poliuretano, con recubrimiento en su parte exterior de un laminado plástico, reforzado con fibra de vidrio, integrado con un 69 % de madera.

RESOLUCION Nº 435 — Bs. As., 6|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 90.17.02.08, a la siguiente mercadería: torno dental compuesto por: pieza de mano en cuyo interior se halla alojado un micromotor de accionamiento; caja de control que se maneja con el pie y manguera flexible de alimentación de agua y energía eléctrica, que se conecta a la caja de control y al torno propiamente dicho.

RESOLUCION Nº 436 — Bs. As., 6|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 34.02.02.70, a la siguiente mercadería: producto de condensación de óxido de etileno con aceite de ricino, presentando caracteres de tensioactivo no iónico.

RESOLUCION Nº 437 — Bs. As., 6|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 84.30.05.01 a la siguiente mercadería: máquina cortadora de diversos tipos de carnes o eventualmente legumbres en cubos y|o trozos rectangulares, marca Treif Ta 108.

RESOLUCION Nº 438 — Bs. As., 6|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 84.41.01.93 en caso de contar con Licencia Arancelaria 4 84 41 01 99 de no darse esta circunstancia, a la siguiente mercadería: máquina cosedora de escobas, modelo 75, marca F-Lli Luigi e Franco Dal' Maschito.

RESOLUCION Nº 439 — Bs. As., 6|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 38.11.06.99, a la siguiente mercadería: equipos constituidos por trampas para atraer y atrapar insectos agrícolas (gusanos de la pera y manzana - carpocapsa; del duraznero - grapholita).

RESOLUCION Nº 440 — Bs. As., 6|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 38.19.01.99, a la siguiente mercadería: solución de cromato de sodio y cloruro de litio con un precipitado de óxido de cromo.

RESOLUCION Nº 467 — Bs. As., 8|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 38.19.01.22, a la siguiente mercadería: tuercos constituidos por tierra refractaria para la fabricación de materiales de reparación de hornos siderúrgicos.

RESOLUCION Nº 468 — Bs. As., 8|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 85.15.03.89 u 85.15.03.90, según cuente o no con Licencia Arancelaria, a la siguiente mercadería: "aparato para radionavegación por satélite".

RESOLUCION Nº 469 — Bs. As., 8|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 84.17.91.39|99, según cuente o no con la respectiva licencia arancelaria a la siguiente mercadería: "equipo para la preparación de salsa para el estucado de papel y cartón, compuesto por: cocedor de caseína, cocedor de almidón, dilutor de caolina, una unidad de transferencia, tres estaciones de almacenamiento, todos con dispositivos de calefacción y agitación, tres separadores filtrantes y una consola de mando y control para el sistema montados en un bastidor estructural de hierro y formando un solo cuerpo".

RESOLUCION Nº 313 — Bs. As., 25|1|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 39.02.04.02, a la siguiente mercadería: emulsión de polietilacrilato.

RESOLUCION Nº 314 — Bs. As., 25|1|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 84.22.00.89 u 84.22.00.90, según cuente o no con Licencia Arancelaria, a la siguiente mercadería: elevador hidráulico sobre ruedas utilizado para poda y cosecha de frutales, marca Afrón artículo H 450, autopropulsado.

RESOLUCION Nº 315 — Bs. As., 25|1|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 34.02.01.99, a la siguiente mercadería: producto alquil sulfonato de sodio, tensioactivo iónico.

RESOLUCION Nº 316 — Bs. As., 25|1|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 29.35.10.99, a la siguiente mercadería: polvo blanco con caracteres de benzotriazol.

RESOLUCION Nº 474 — Bs. As., 8|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 84.61.01.98 u 84.61.01.99, de contar o no con Licencia Arancelaria, a la siguiente mercadería: brazo de carga de combustible, tipo B-32-F, compuesto básicamente de: 1) tubo de descarga de aluminio 169 F, 2) conexión giratoria de descarga 2954 de 101,6 mm (4"); 3) tubo primario de acero 710 T de 101,6 mm (4"), válvula de carga opw 417 K tipo de aguja, con una cámara de pasaje de fluido y un tornillo de ajuste de 9,525 mm (3/8") para control de flujo, cuyo diámetro es de 101,6 mm (4") y presión de trabajo menos de 704 kg|cm2; 5) tubo secundario de aluminio 710; 6) conexión giratoria de base 3878-FO; y 7) balanza de torsión 788".

RESOLUCION Nº 475 — Bs. As., 8|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 28.11.00.02, a la siguiente mercadería: líquido constituido por 2 (dietoxifosfinil imino) 4 metil-1,3 ditiolano 25 % y un agente emulsionante en un solvente orgánico.

RESOLUCION Nº 476 — Bs. As., 8|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 39.01.06.01, a la siguiente mercadería, producto constituido por aceite de siliconas 25 %, en emulsión acuosa con pequeña cantidad de un agente tensioactivo no iónico.

RESOLUCION Nº 477 — Bs. As., 8|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 49.01.00.01 -libros y fascículos en corriente, a la siguiente mercadería: libro encuadernado titulado "Catálogo petrolero latinoamericano - Bienes y servicios" editado por el consejo de Arpel, destinado a informar técnicamente a sus empresas miembros.

RESOLUCION Nº 560 — Bs. As., 15|2|78
Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 12.07.00.99 a la siguiente mercadería: Ginseng raíces, presentándose a granel, o envases mayores para fraccionar. Ubícase en la Posición Arancelaria 30.03.03.99 NADI, a la siguiente mercadería: Ginseng raíces, presentándose en envases de 300 grs., en cajas, sachets o frascos para su venta al por menor.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Impermeabilización de foso de norias y conos de silos 81 y 82 de la planta de Secado de la Unidad de Campaña Pergamino Pcia. de Buenos Aires". Licitación Pública Nº 40|78.

Precio de los pliegos: tres mil pesos ($ 3.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas o en la Unidad de Campaña de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1978 a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Diez millones novecientos cincuenta mil pesos (10.950.000 pesos), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin o en efectivo en a cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 28|2 Nº 15.015 v. 6|3|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Concurso de Méritos, Títulos y Antecedentes entre firmas de ingenieros consultores para la realización de un programa de asistencia técnica vinculado con el estudio de necesidades viales y el estudio del cálculo del refuerzo de los pavimentos.

Fecha y lugar de apertura de las propuestas: 31 de marzo de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. El pliego con las Bases, por las que se regirá este concurso, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Planificación Vial 6º piso, Departamento de Investigaciones, dentro del horario de 13 a 19 horas, previo pago en la División Tesorería planta baja, de $ 20.000, en el horario de 13 a 16 horas.

e. 1|3 Nº 15.049 v. 7|3|78

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Venta oficial, por orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Automotores, tractores, casillas rodantes, grupos electrógenos, block y motores, rezagos y materiales varios. — Camionetas Rastrojero 1969 — Chevrolet 1961|64|66|68 — Dodge 67|69|70 — Ford 1962|64|65 — Ambulancia Dodge 1965 — Jeep Pick-up IKA 1967|69 (s|motores) — Camiones M. Benz 1964 — Ford "F 600" 1964|66 — "350" 1966 — Dodge "D-500" 1967|68|69|70 (con y s|motores — tanques y ex tanques) — Chassis de camiones c|cabinas Ford "F 600" 1962|65 (s|motor) — Dodge "D-500" 1967|68 (s|motores) — Ómnibus "GAZ" 1958 — Zill 1953 — Aglo 1966 (s|motor) — Tractores a orugas proc. soviética — Casillas rodantes "Denver" de 10 m largo, cajas aluminio — Grupos electrógenos de 40 y 50 KW "Burban" c|motores diésel 6 cil. marca Deutz, de 120-600 amp., proc. soviética, c|motor diésel 4 cil. — Block y motores diésel y a explosión M. Benz — Ime — Deutz — Bedford — Perkins — Indenor — Ford Falcon — Dodge International — IKA — Waukesha — Ford, proc. soviética — Motores eléctricos varios — máquinas de computación Remington Rand — Trépanos — guardarroscas — repuestos de automotores — cubiertas — Tambores de chapa de hierro 200 lts — carretes de madera — baterías de automotores — cable de acero — material eléc. — prov. de elementos varios — compresores de gas "I. Rand" — papel de archivo — maderas — herramientas — recortes y trozos de caños — estructuras de hierros perfilados varios — bombas horizontales — postes y palmas - bastidor de motoniveladora "Allis Chalmers" — elem. prov. de desarme de surtidores — varillas de bombeo — escarceador de tierra "Caterpillar" — repuestos sin uso p|equipos y automotores.

Remate: el 14 de marzo de 1978, a las 9.30 horas, en Cine Y.P.F., Km 3, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut.

Exhibición: Desde 6|3|1978 en Cañadón Seco, Pcia. de Santa Cruz y Almac. Y.P.F., Km 3, C. Rivadavia, de 8 a 12 y de 14 a 16 horas.

Informes y prospectos: En los lugares de exhibición y Esmeralda 660 6º piso, Sector Operac. Oficiales y Espec., Tel. 392-1694, de 13.45 a 20 horas, de lunes a viernes, Cap. Fed.

Los lotes serán ofrecidos "con base" y el resultado del remate queda sujeto a la aprobación de Y.P.F., que se expedirá al finalizar el acto del mismo.

e. 6|3 Nº 15.198 v. 7|3|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

Comuníquese el hallazgo siguiente elementos depositados en División Investigaciones Penal Administrativa, sita en Dársena "A" Puerto Bs. As., carrocería Ford Falcon, color gris, totalmente deteriorado y en completo estado de abandono; carrocería automóvil taxi Ford Falcon, en completo estado de abandono y automóvil Citroën, color gris, número de motor A-506001-275-AK-2, en mal estado de conservación. — Fdo.: Joaquín Rodolfo Neyra, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 6|3 Nº 15.199 v. 6|3|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 10 de Valores Nacionales Ajustables de $ 16 402.50, Nros. 916.149.158

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977.
$ 19.500.— e.20|2 Nº 58.000 v.28|2|78
e.1º3 Nº 58.099 v.20|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones de Boletín Oficial de los días 15|2 al 16|2|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables

1975/85 de v$n 5.000 Nº 1.007.477 y de v$n 20.000 Nº 3.949.438, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires 26 de mayo de 1977.
$ 17.250.— e.20|2 Nº 60.886 v.28|2|78
e.1º|3 Nº 60.886 v.20|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 15|2 al 16|2|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975/85 de v$n 1.000.— números 25.772; 25.945; 26.793|795; 76.608|616 y 77.658, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1977.
$ 21.000.— e.3|3 Nº 62.309 v.31|3|78
e.3|4 Nº 62.309 v. 3|4|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 24 al 27|2|78.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez (10) días al señor presidente de la Cooperativa de Cortadores de Carne "Libertad Ltda., matrícula Nº 2.643, a los efectos que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución número 576/77, le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa.
e.2|3 Nº 15.141 v.6|3|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez días al Sr. presidente de la Caja de Crédito Parque Chas, Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula número 992, a los efectos que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 202, le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa.
e.2|3 Nº 15.140 v.6|3|78

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACUÑA Adolfo Rosa José
AGUILERA, Dora Lisa
ALARCON, Ramón Angel
ALTAMIRANO DE SAAVEDRA, Hilda
ALVAREZ, Angel Luciano
AMAXOPULOS, Daniel
ANDRADA, Emilio H.
ARCURI, Salvador Alberto
ARIAS OLMOS, Adin
ARTAZA, José Raúl
BANEGA, Juan Carlos
BARBOZA, Godofredo Victoriano
BENITEZ, Enrique Ramón
BENITEZ, Francisco Cornelio
BILLORDO, Alberto
BRIEVA, Ismael Eduardo
BROSSA, Carlos Roberto
CADAYA, Juan Manuel
CASERES, Pedro Oscar
COLLAZO, Ebélia Beatriz
CORDOBA, Luis Alberto
CORONA, Juan Alfredo
COUTURIER, Ramón Alejandro
CRUZ, Máximo
DECIMA, Domingo
DIAZ, Ramón
DUARTE, Alfredo
FERRAGUT, Héctor Hugo
FLORES, Manuel
FRANCO, Alberto
GALVAN, Luis Omar
GOITIA, Mario Francisco
GOMEZ DE JESUS, Oscar
GUAJARDO, Vicente Santos
GUTIERREZ, Inocencio
GUZMAN, Pedro Rubén
GUZMAN, Porfidio

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Modificaciones

- SEPARATA Nº 170

Texto Completo de la Ley Nº 21708

- **Solicítela en:**

◆ **Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17**

Precio: $ 200.—

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS

PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 7/77 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Enero de 1978, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) **De dieciséis o menos páginas:** DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

b) **De más de dieciséis páginas:** El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio: CINCUENTA PESOS ($ 50.—)

b) Tamaño Tabloid: CIEN PESOS ($ 100.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

HERNANDEZ, Sergio Gustavo
HEIM, Raúl Arnaldo
HERRELEIN, Santiago
JACQUELIN, Augusto Miguel
LEDESMA, Angel Lucio
LIGURSI, Francisco A.
LOPEZ, Eduardo
MAIDANA, Regino
MARENGO, Alfredo Simón
MARSICO, Pablo Feliciano
MARTINEZ, Hugo Daniel
MINNUCCI, Juan Federico
MORE, Antonio
MORENO, Josefa Patricia
MORENO, Roberto Angel
MOYANO, Justo Alfredo
NAVARRO, Rodolfo Ernesto
NIEVE, Pablo
ORTEGA, Jesús Dolores
ORTIZ, Alejandro
PAREDES RUIZ, Manuel Antonio
PINO, Francisco Ignacio
PERALTA, Tomás
PERONI, Juan Antonio
PRESUTTI, José
RAMIREZ, Héctor Alberto
RUIZ, Manuel Antonio
SALAZAR, Daniel Elías
SALAZAR, Teófilo
SANCHEZ, Manuel del Jesús
SCOLARI, Orlando Roberto
SEGURA, Francisco
SOUZA, Eduardo Augusto
TINTURE, Raúl
TORRICO, Rivera Félix
e.3|3 Nº 15.160 v.16|3|78

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 1.955/78

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Ley 6.848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 del Dr. Armando E. Grau, hoy del Dr. Jorge Enrique Cermesoni, iniciados entre los años 1950 a 1959. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
e.3|3 Nº 15.155 v. 7|3|78

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 1.957/78

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Ley 6.848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 del doctor Julio Alberto Dacharry, iniciados entre los años 1952 a 1960. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
e.3|3 Nº 15.156 v. 7|3|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78, Expte. Nº 8.012, para la adquisición de instrumentos para laboratorios de física (electroimán), fuente de corriente, registrador X-Y, etc.).
Apertura 6 de abril de 1978, a las 14.

Llámase a Licitación Pública Nº 8/78, Expte. Nº 8.013, para la adquisición de válvulas tipo Hoke, conectores tipo Swagelok, uniones tipo Swagelok, arandelas de nailon, tubos de polietileno, filtros tipo Matheson.
Apertura: 6 de abril de 1978, a las 14.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 9/78, Expte. Nº 8.014, para la adquisición graficadores X-Y y accesorios, voltímetro analógico, fuente regulada, etc.
Apertura: 6 de abril de 1978, a las 15 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 10/78

Expte. Nº 8.020, para la adquisición de Tungsteno y Molibdeno pureza 99,95 o|o en varios tipos.
Apertura: 6 de abril de 1978, a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.
e.6|3 Nº 15.163 v.7|3|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 5 de abril de 197: Nº 76|77, Expediente Nº A-7263: "Tubos de acero para envasar: Argon, nitrógeno, oxígeno, acetileno, hidrógeno, formigos y aire comprimido".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avda. del Libertador Nº 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.
e.6|3 Nº 15.164 v.15|3|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a Licitación Pública Nº 22|78, Expte. Nº 8.029, para la adquisición de una cámara de Rayos X para altas temperaturas.
Apertura: 7 de abril de 1978, a las 14 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 23|78, Expte. Nº 8.030, para la adquisición de un equipo analizador térmico diferencial para operar en vacío o atmósfera controlada.
Apertura: 7 de abril de 1978, a las 14.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 27|78, Expte Nº 8.039, para la adquisición de un imán superconductor.
Apertura: 7 de abril de 1978, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.
e.6|3 Nº 15.162 v.7|3|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital Federal, T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 145
Llámase a Licitación Pública para el día 13 de marzo de 1978, a las 10.15 horas, a efectos de contratar la provisión de moldes para máquina fundidora de interlíneas.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.6|3 Nº 15.209 v.7|3|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 112|78
Fíjase el día 15 de marzo de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 112|78: "Para la adquisición de 28.000 pares de distintivos de escalafón, con destino a la División Almacenes".
e.6|3 Nº 15.166 v.7|3|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 111|78
Fíjase el día 15 de marzo de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 111|78: "Para el servicio de mantenimiento integral de heladeras y cámaras frigoríficas pertenecientes al complejo hospitalario Churruca-Visca, correspondientes al período comprendido entre el 1º de marzo al 31|12|78".
e.6|3 Nº 15.165 v.7|3|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 114|78
Fíjase el día 22 de mayo de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 114|78: "Para la adquisición de artículos de limpieza, con destino a la División Almacenes".
e.6|3 Nº 15.167 v.15|3|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 116|78
Fíjase el día 29 de marzo de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 116|78: "Para la adquisición de diversos elementos para la confección de uniformes".
e.6|3 Nº 15.168 v.15|3|78

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Llámase a Licitación Pública día 21 de marzo de 1978, a 10 hs., ejecución obra "remodelación baños de personal militar subalterno y personal civil femenino piso 15 Edificio Libertad", Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 7.174.296,00.
Garantía de Licitación: $ 71.742,96.
Precio del legajo: $ 5.000.
Consulta de pliegos, venta de legajos Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º of. 19, de 8 a 12.
Presentación de propuestas: piso 6º oficina 95 bis.
e. 6|3 Nº 15.169 v 10|3|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº R.L.P. 12|78, con el fin de lograr la provisión e instalación de aproximadamente 30 m2 de mamparas, en el 4º piso del edificio fiscal ocupado por Región La Plata.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de marzo de 1978, a las 14 horas, en la sede de la citada Región, calle 50 Nº 460, 4º piso 1900, La Plata (Prov. de Buenos Aires).
Para retirar pliegos de condiciones, efectuar consultas y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.
e. 6|3 Nº 15.201 v. 7|3|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº R.L.P. 13|78, con el fin de lograr la provisión e instalación de 40 módulos de estantería en diverso ancho y alto, en el edificio fiscal ocupado por Región La Plata.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de marzo de 1978, a las 14.30 horas, en la sede de la mencionada Región, calle 50 Nº 460, 4º piso 1900, La Plata (Prov. de Buenos Aires).
Para retirar pliegos de condiciones, efectuar consultas y presentar propuestas, dirigirse a la citada Dependencia, en días laborables.
e. 6|3 Nº 15.202 v. 7|3|78

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 32|78
Expte. Nº 311-000978|77-2
Llámase a Licitación Pública para el día 15 de marzo de 1978, a las 10 horas, para la adquisición de tarimas de poliéster de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones, que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, of. 202, Mendoza y en U. A. P. E. Av. de Mayo 1157, Capital Federal.
e. 6|3 Nº 15.170 v. 7|3|78

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación Nº 20|78
Llámase a Licitación Pública Nº 305|78 para la adquisición de papel obra blanco alisado de 82-70-57 grs.
Papel manifold, papel carbónico 1ra. (negro) y biblioratos oficio a palanca, Fibra o similar (marmolado color gris), según especificaciones de pliego. Para el retiro del mismo y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 1236, 2º piso, oficina 204, Capital en días hábiles de 13 a 18.30 horas. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de marzo de 1978 a las 16 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e. 6|3 Nº 15.206 v. 7|3|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 13|78, para la contratación de un servicio de mantenimiento de dos equipos centrales de aire acondicionado.
Apertura: 10 de marzo de 1978 a las 16 horas.
Retiro pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e. 6|3 Nº 15.171 v 7|3|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Llama a Licitación Pública Nº 8|78 para el día 10 de marzo de 1978, a las 15.30 horas, para un servicio mensual de compaginación y ensobrado de formularios, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.6|3 Nº 15.204 v.7|3|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 782|78 para la adquisición de: "Registradores Gráficos para uso de Laboratorio".
Apertura: 22|3|78, a las 14.30 horas en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.6|3 Nº 15.178 v.7|3|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Publica Nº 4|78 para la adquisición de madera de pino terciada, paneles de Durokal, aglomerado tipo Panelco de diversas medidas.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de marzo de 1978 a las 12 horas en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 6|3 Nº 15.172 v 15|3|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto Ley Nº 6.698|63
Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, para la construcción e instalación de una casilla para relojes control de personal.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3er piso, Capital Federal, o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.), previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las prouestas se realizará el día catorce (14) de marzo de 1978, a las once (11) horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. Precio del pliego: $ 3.000 (pesos tres mil).
e.6|13 Nº 15.173 v.7|3|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Expte. Nº 1087|78)
Llámase a Licitación Pública Nº 9|78 para el día 13 de marzo de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de chapas de aluminio para fotomecánica, para uso en máquina Rotoprint.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 10 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar

donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $ 1.000.
e.6|3 Nº 15.174 v.7|3|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 4
Llámase a Licitación Pública número 4 por la adquisición de 120 chapas tipo arco de 3 unidades cada una, para cobertizo portante, medidas aproximadas: radio chapa curva 3.15 m., espesor 40-8 mm. diámetro 6.25 m., chapas por arco 3 unidades, destinadas a las Estaciones Forestales, dependientes de este organismo.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración-Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 13 de marzo de 1978, a las 15 horas.
e.6|3 Nº 15.175 v.8|3|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 29|78
Referencia: Para la venta de una fracción de terreno con una superficie aproximadamente de 20.000 m2. en el Area de Desarrollo Recreativo Lago Verde, Reserva Nacional Los Alerces con obligación por parte del adquirente de construir un Hotel, categoría dos estrellas, como mínimo.
Apertura: El 17 de abril, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T.E. 774-5519 y 774-6399.
Pliego: $ 3.000 a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas en el Departamento citado precedentemente y en las Delegaciones de Administración de las Intendencias del Parque Nacional Los Alerces y Nahuel Huapi.
e.6|3 Nº 15.177 v.15|3|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 4349|77
Referencia: Para la venta de una fracción de terreno con una superficie aproximada de 10.300 m2. en el Area de Desarrollo Recreativo Lago Puelo Reserva Nacional Puelo, Zona Norte, con obligación por parte del adquirente de construir un Hotel, categoría dos estrellas.
Apertura: El día 14 de abril de 1978, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T E. 774-5519 y 774-6399.
Pliegos: $ 10.000 a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas en el Departamento citado precedentemente y en las Delegaciones Administrativas de las Intendencias del Parque Nacional Los Alerces y Nahuel Huapi.
e.6|3 Nº 15.176 v.15|3|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública número 2647|78 hasta el día 14 de marzo de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina impresora Offset.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal.
e.6|3 Nº 15.179 v.7|3|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 21.510-L-1977
Licitación Pública Nº 6.832 para contratar la provisión de "Repuestos para camiones Volvo".
Precio del pliego: $ 500.00.
Presentación de propuestas: 15 de marzo de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e 6|3 Nº 15.180 v.8|3|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 21.512-L-1977
Licitación Pública Nº 6.833 para contratar la provisión de "Repuestos para camiones Volvo".
Precio del pliego: $ 500.00.
Presentación de propuestas: 17 de marzo de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.6|3 Nº 15.181 v.8|3|78

Corporación de Empresas Nacionales

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 13|78
Para la construcción Oficina y Fosa para balanza combinada de 120 toneladas y provisión de la misma, en Puerto Rosario.
Apertura: 17|4|78, 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Pcia. de Santa Fe, en días hábiles de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 12.000.00.
Presupuesto oficial estimado: Pesos 23.820.051,00.
e.6|3 Nº 15.203 v.28|3|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9.017|78: Camisas, jardineras, pantalones y sacos.
Apertura: 5|4|78, a las 10 horas.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 500, que no incluye el de las especificaciones.
e. 6|3 Nº 15.210 v. 15|3|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 73-P|78
Apertura: 6 de abril de 1978, a las 11.30 horas.
Trabajos de ampliación, construcción, modificación y equipamiento de la actual Oficina Pública "La Rambla", sita en la planta baja del edificio del Hotel Provincial de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 14.000.000.
Pliego: $ 28.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Mar del Plata, Av. Colón 2533 y La Plata: Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.
e.6|3 Nº 15.182 v.17|3|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 82-P|78.
Apertura: 5|4|1978.
Hora: 11.30.
Construcción del edificio para la Central Normalizada "Colonias Unidas", a realizarse en la localidad de Colonias Unidas, Provincia del Chaco. — Presupuesto oficial: $ 11.316.000. — Pliego: $ 56.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: Resistencia: J. B. Justo 214, Provincia del Chaco.
e. 6|3 Nº 15.183 v. 17|3|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 83-P|78.
Apertura: 7|4|1978.
Hora: 11.30.
Construcción del edificio "Tres Arroyos" a erigirse en el terreno, sito en la calle D. F. Sarmiento (e) Vte. López y Calle 1810, de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 300.000.000. — Pliego: $ 84.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: Tres Arroyos; Maipú 274 y La Plata; Calle 47 y Nº 682 (e) 8 y 9, Provincia de Buenos Aires, respectivamente.
e. 6|3 Nº 15.184 v. 17|3|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 87-P|78.
Apertura: 28|3|1978.
Hora: 10.
Adq. formularios talón cabeza de lote y recibo para cobro de abonados. — Pliego: $ 12.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.6|3 Nº 15.205 v.17|3|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 56.388 E|76
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de marzo de 1978, a las 16.30 horas en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DABAST), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas internas en jurisdicción de la Capital Federal.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), Correo Central, Buenos Aires.
e. 6|3 Nº 15.185 v. 15|3|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 10
Expte. Nº 33.983 y agrega.
Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 14 de marzo de 1978, a las 9 horas, para la provisión de alimentos para el mes de abril de 1978, con destino al policlínico Escuela de Granaderos Baigorria y al Hospital Nacional del Centenario, dependientes de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones —Dirección Operativa— de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 6|3 Nº 15.200 v. 7|3|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 a horas 11, para el día 13 de marzo de 1978 para la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino a esta Universidad Nacional de Tucumán.
Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la Universidad, Ayacucho 491, 2º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 13 de marzo de 1978, a horas 11.
e. 6|3 Nº 15.186 v 7|3|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DELEGACION COORDINACION DE AREA ASISTENCIA SOCIAL
Expte. Nº 39.748|77
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 13 de marzo de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar la reparación integral de dos (2) ascensores y un (1) montacargas, como así también el servicio de mantenimiento y conservación de los mismos hasta el 31 de diciembre de 1972, prestación a llevarse a cabo en el edificio de Avda. de Mayo 869, Capital Federal.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Avda. de Mayo 869, 6º piso, Capital Federal, donde tendrá lugar la apertura de la licitación.
e. 6|3 Nº 15.187 v. 7|3|78

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-4108000244|78-3
Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 17 de marzo de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa Nº 192, 4º p., of. 4130, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Elementos de ferretería.
e.6|3 Nº 15.191 v.7|3|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-4108000252|78-6
Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para el día 14 de marzo de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Prov de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, of. 4130, Buenos Aires.
Las necesidades se refieren a: Hormiguicida, insecticida, raticida, etc.
e.6|3 Nº 15.192 v.7|3|78

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 1-2020-2094000103|78-2
Llámase a Licitación Pública CI número 2|78, para el día 14 de marzo de 1978, a las 13 horas, con el objeto de contratar la impresión de la Revista "Neuropsiquiatría" (4.400 ejemplares para 2 ediciones) con destino a esta Dirección Nacional de Salud Mental, ubicada en Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Sarracas 349, Capital. Solicitar de pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 15 horas. — Jefe del Departamento Administración.
e.6|3 Nº 15.193 v.7|3|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO
Llámase a licitación pública Nº 8|78, para el día 14 (catorce) del mes de marzo de 1978, a las diez hora, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "pan francés y repostería fresco" durante el período abril a junio de 1978, con destino al Hosp. Nac. "Prof. R. Finochietto"
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hosp. Nac. "Prof. R Finochietto", Servicio Administrativo : Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 6|3 Nº 15.188 v. 7|3|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO
Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día catorce (14) del mes de marzo de 1978, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Frutas", durante el período abril a junio de 1978 con destino al Hospital Nacional "Prof. Ricardo Finochietto".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hosp. Nac. "Prof. R Finochietto", Servicio Administrativo : Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 6|3 Nº 15.189 v. 7|3|78

HOSPITAL NACIONAL DOMINGO FUNES CORDOBA
Expte. Nº 1-2020-0209000085|78 - 9 HNDF -
Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para el día 5 del mes de abril de 1978, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Adquisición de Especialidades Medicinales".
Con destino al Hospital Nacional Domingo Funes, Córdoba, Santa María de Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires
e.6|3 Nº 15.198 v.15|3|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 11|78, que será abierto el día 14 de marzo de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de sistema de intercomunicadores edificio Chacabuco 467|79. El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones.
e. 6|3 Nº 15.211 v. 7|3|78

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Llámase a Licitación Pública Nº 34|78, para el día 16 de marzo de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la "provisión y colocación de aparatos intercomunicadores", con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia de la Nación.
Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.
Horario de Atención al Público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e.6|3 Nº 15.196 v.7|3|78

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, para el día 17 de marzo de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la "provisión de artículos de bazar y menaje", con destino a la División Suministros del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.
Horario de Atención al Público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e.6|3 Nº 15.197 v.7|3|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a adquisición formularios varios para stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er piso, de 10 a 16 horas. — Valor del Pliego: $ 1.000.

Fecha de apertura: El día 10 de marzo de 1978, a las 11 horas.

e.6|3 Nº 15.194 v.7|3|78

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Tesoros Móviles a instalar en Sucursal Nº 11 y nueva Dependencia, Llavallol y Habana.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hroas. — Valor del Pliego: $ 5.000.

Fecha de Apertura: El día 22 de marzo de 1978, a las 12 horas.

e.6|3 Nº 15.195 v.15|3|78

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 22 de marzo de 1978, a las 11 horas, a fin de disponer la impresión de diversas láminas sanmartinianas. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de esta Comisión Nacional, calles Mariscal Castilla y A. Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones. Toda información de carácter técnico, deberá dirigirse al Servicio Administrativo del Instituto Nacional Sanmartiniano.

e. 6|3 Nº 15.207 v. 7.3|78

COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, para el día 28 de marzo de 1978, a las 11 horas, para la construcción de una estatua ecuestre, denominada "Daumas" del General San Martín, en bronce. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de esta Comisión Nacional Ejecutiva, calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones. Toda información de carácter técnico, deberá dirigirse al Servicio Administrativo del Instituto Nacional Sanmartiniano.

e. 6|3 Nº 15.208 v. 7|3|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P.B., Capital, T.E. 46-9841 int 462-487
Licitación Pública Nº 800

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de marzo de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de medicamentos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.3|3 Nº 15.161 v.6|3|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 115|78

Fíjase el día 27 de marzo de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 115|78 "para la adquisición de telas para la confección de uniformes, con destino a la División Almacenes".

e.3|3 Nº 15.143 v.14|3|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 110|78

Fíjase el día 21 de marzo de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 110|78 "para la adquisición de repuestos para automóviles Ford Falcon, con destino a la División Automotores".

e.2|3 Nº 15.101 v.13|3|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 108|78

Fíjase el día 20 de marzo de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 108|78 "para la adquisición de pilotos para agentes femeninos con destino a la División Almacenes".

e.28|2 Nº 15.043 v.9|3|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 103|78

Fíjase el día 16 de marzo de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 103|78 "para la adquisición de diversos tipos de uniformes (delantales para samaritanas, guardapolvos; ambos para médicos, etc.), con destino a la División Almacenes".

e. 27|2 Nº 14.966 v. 8|3|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 104|78

Fíjase el día 16 de marzo de 1978 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 104|78 "para la adquisición de diversos repuestos con destino a la División Automotores".

e. 27|2 Nº 14.967 v. 8|3|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 101|78

Fíjase el día 14 de marzo de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 101|78 "para la adquisición de estanterías metálicas, con destino a la Superintendencia de Comunicaciones".

e. 23|2 Nº 14.879 v. 6|3|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 107|78

Fíjase el día 14 de marzo de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 107|78 "para la adquisición de cable y alambre telefónico, borneras, etc., con destino a la Superintendencia de Comunicaciones".

e 23|2 Nº 14.880 v 6|3|78

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR
Licitación Pública Nº 3|78

Para la construcción cerco perimetral y acceso a los terrenos y hoteles existentes en la localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

Ubicación: Circunscripción II Sección "D", Manzana Nº 98 y 98 a, por la provisión de mano de obra y complemento materiales.

Apertura: 16 de marzo de 1978.

Horario: 11 horas.

Entrega de pliegos y recepción de ofertas: Independencia Nº 353, piso 5º, oficina 53, Capital Federal.

Informes técnicos: División Asesoría Técnica, Independencia Nº 353, piso 8º, oficina 81, Capital Federal.

Horario: Lunes a viernes de 8 a 12 horas.

$ 17.500 e.28|2 Nº 15.296 v.6|3|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 952|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 46, para el día 17|3|78 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Carne vacuna de primera calidad en medias reses, durante los meses de abril|mayo del año 1978 para su distribución en Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.28|2 Nº 15.014 v.9|3|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Interno 172

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 31 de marzo de 1978, a las 11 horas, por la provisión de "15.000 toneladas de Azufre refinado a granel".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General Departamento Compras, Av. Cabildo 65 1º piso, oficina 147, Buenos Aires en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 3.000,00.

e.27|2 Nº 14.957 v.8|3|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 1º piso, Oficina 147 Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Interno 172

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 para el día 3 de abril de 1978, a las 11 horas, por la provisión de "6.000 lt. Catalizador C 12-3".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras Av Cabildo 65 1º piso, oficina 147, Buenos Aires en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 3.000,00.

e.27|2 Nº 14.958 v.8|3|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para el día 20 de marzo de 1978, a las 15 horas, por: Chapas y barras de acero.

Valor del pliego: $ 5.000,00 (cinco mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|2 Nº 14.959 v 8|3|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, TE. 772-8091 Int. 172

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para el día 30 de marzo de 1978, a las 11 horas, por la provisión de "250 toneladas de Electrodos cilíndricos de grafito".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 5.000,00.

e.24|2 Nº 14.950 v.7|3|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, cuya fecha y hora de apertura se fijan para el día 31 de marzo a las 9 horas en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar el servicio de remolques desde la 0 hora del día 1º de abril de 1978, hasta la 0 hora del día 31 de mayo de 1978, del traslado, embarco y desembarco de Prácticos en Boya 11 Ría de Bahía Blanca) - Boya 32 (Rada de Bahía Blanca). Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 1º3 Nº 15.052 v. 10,3,78

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 1|78

Llámase a Licitación Pública día 28 de marzo de 1978 a las 10 horas ejecución obra "Pintad. casa-habitación I Etapa" Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial $ 30.175.000,00.

Garantía de licitación $ 301.750

Precio del legajo $ 5.000.

Consulta de pliegos Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos venta de legajos: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 6º oficina 19 de 8 a 12 horas.

Presentación de propuestas: Piso 6º, oficina 95 bis.

e.27|2 Nº 15.004 v.17 3|78

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 2 78

Llámase a Licitación Pública día 28 de marzo de 1978 a las 10.30 horas ejecución obra "Pintad. Casas-Habitación II Etapa" Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial $ 34.280.000,00.

Garantía de licitación $ 342.800

Precio del legajo $ 5.000

Consulta de pliegos Base Naval Puerto Belgrano

Consulta de pliegos venta de legajos: Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio Libertad Comodoro Py y Corbeta Uruguay piso 4º oficina 19 de 8 a 12 horas

Presentación de propuestas: Piso 6º, oficina 95 bis.

e.27|2 Nº 14.952 v 17 3|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal Mercedes (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Servicios Técnicos, el día 6 de abril de 1978 a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia Avda Callao 161 8er. piso, Capital Federal o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 800.—

e.2 3 Nº 15.138 v 8|3 78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 777|78 para la adquisición de "Construcción, montaje y puesta en marcha de una instalación piloto para la limpieza, secado, descascarado, separación de cáscara, molienda de grano de girasol para una capacidad máxima de 150 Kg/H".

Apertura día 28 de marzo de 1978, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros Miguelete, sobre Av Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes Pcia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.27|2 Nº 14.960 v 8|3|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 779|78, para la adquisición de: construcción e instalación de un sistema para extracción y secado de proteínas vegetales.

Apertura: 21 de marzo de 1978, a las 16 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avenida General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 horas.

e.28|2 Nº 15.021 v.9|3|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4/78
Expediente Nº 1.179/78

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de marzo de 1978, a las 17 horas, para la contratación de un servicio diario de limpieza a realizarse en los edificios centrales y anexos de esta Secretaría de Estado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal.

e. 27/2 Nº 15.003 v. 8/3/78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 2/78

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de marzo de 1978, a las 10 horas, por la compra de repuestos para secadora de granos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de Pergamino, Casilla de Correo Nº 31 donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e. 3/3 Nº 15.145 v. 6/3/78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 104/6
Expte. Nº 115.699/77

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de marzo de 1978, a las 10 horas para la ejecución de la obra: Instalación planta clasificadora de semillas en la Estación Experimental Agropecuaria Reconquista, provincia de Santa Fe, con un presupuesto oficial de 110.000.000 de pesos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cinco mil pesos ($ 5.000.—) siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 1.100.000.—

e. 2/3 Nº 15.108 v. 13/3/78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1040
Expediente Nº 115.059/77

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1978, a las 10 hs. para la adquisición de diversos tractores destinados a distintos establecimientos del interior del país.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23/2 Nº 14.920 v. 6/3/78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.042
Expediente Nº 115.652/77

Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo de 1978, a las 10, para la ejecución de la obra "ampliación y adaptación edificio central. Galpón semillas forrajeras y laboratorio anexo —torre tanque y red distribución de agua— red eléctrica y telefonía. E. C. E. E. A. Hilario Ascasubi, provincia de Buenos Aires" con un presupuesto oficial de 144.877.790 pesos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quince mil pesos ($ 15.000), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 1.448.778.

e. 27/2 Nº 14.973 v. 8/3/78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 30/78 para la contratación de un servicio de limpieza en el edificio Laboratorio Central de este organismo por el término de un (1) año.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359, 7º. 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado o Registro Industrial de la Nación, para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento de cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo del año 1978, a las 11 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.

Precio del pliego: $ 250.—.

e. 27/2 Nº 14.972 v. 8/3/78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 5-P/78 para adquirir correas de distintas clases y medidas, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego. Apertura: 13 de marzo de 1978, a las 11 horas, en la Delegación Necochea, Av. 59 Nº 3203/11.

Informes y entregas de pliegos en la misma dirección en Paseo Colón Nº 359, Capital Federal.

e. 23/2 Nº 14.887 v. 6/3/78

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 1133/78)

Llámase a Licitación Pública Nº 8/78 para el día 10 de marzo de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la adquisición de película gráfica, ortocromática.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 2.000.

e. 3/3 Nº 15.144 v. 6/3/78

INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Llámase a Licitación Pública número 1221/78 para la adquisición de un equipo copiador electrónico. Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo Nº 1669, 2º piso Sección Compras y Suministros, Capital, en días hábiles de 14 a 17 horas. La apertura de propuestas se llevará a cabo en el lugar mencionado el día 30 de marzo de 1978, a las 15 horas.

e. 3/3 Nº 15.146 v. 14/3/78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 36/78 para el día 10 de marzo de 1978, a las 17 horas para la adquisición de un armario de puertas corredizas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.

e. 2/3 Nº 15.142 v. 6/3/78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 24.403-L-1977

Licitación Pública Nº 2 del 17 Distrito, Entre Ríos, para el alquiler de una casa habitación para un empleado y su familia que deberá responder a las bases dadas en el pliego de condiciones preparado para ese fin, dentro de la planta urbana de la Ciudad de Rosario del Tala (Entre Ríos).

Precio pliego. $ 150,00.

Presentación de propuestas: 9 de marzo de 1978, a las 11 horas, en la sede del 17 Distrito, sito en la calle Delfín Huergo Nº 100, Paraná, Entre Ríos, donde se pueden consultar y retirar los pliegos de lunes a viernes, de 6 a 13 horas.

e. 3/3 Nº 15.147 v. 7/3/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 23.264-L-1977

Licitación Pública Nº 6834 para contratar la provisión de diversos repuestos para motoniveladoras Champion.

Precio del pliego: $ 500.

Presentación de propuestas: 20 de marzo de 1978 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2/3 Nº 15.111 v. 5/3/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 22.058-L-1977

Licitación Pública Nº 6.825 para adjudicar la provisión de "Láminas reflectivas y opacas para señalamiento" de fabricación nacional importadas de existencia en plaza o a importar en condiciones FOB.

Precio pliego. $ 1.500.

Presentación de propuestas: 17 de marzo de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27/2 Nº 14.982 v. 8/3/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1003/78 para la ejecución de las obras del Nuevo Camino Córdoba-Cuyo. Tramo Córdoba-Villa Dolores. Sección: Hotel El Cóndor, Quebrada El Batán (progresiva 6.882,80). (Construcción de obras básicas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 6.325.200.000. — Depósito de garantía: $ 63.252.000. — Precio pliego: $ 190.000. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 27 de marzo de 1978, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º/3 Nº 15.043 v. 21/3/78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a Licitación Pública Nº 128-0, por cuenta y orden de la Administración General de Puertos, hasta el día 17 de marzo de 1978, a las 16 horas para el reemplazo de seis (6) pilotes averiados, de la Posta de Inflamables, del Puerto Galván, de la Provincia de Buenos Aires.

Importe del presupuesto oficial: Pesos 49.330.000.

Garantía de propuesta: Pesos 493.300.

Adquisición de pliegos y consultas. En el Departamento Logística Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 734/42 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 19 horas.

Precio del pliego: $ 3.000.

e. 16/2 Nº 14.651 v. 8/3/78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámasé a Licitación Pública Nº 21/1978 hasta el día 3 de abril de 1978, a las 9 horas, para la provisión de emparedados. Estimación oficial: $ 25.000.000 Consultas y propuestas Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso.

Horario: 8 a 13 hs. Pliego: $ 2.200.

Pago del mismo: División Contable Administrativa (Contaduría) 3er. piso del mismo edificio de 8 a 13 horas.

Garantía de oferta: 1% del valor total de la oferta.

e. 2/3 Nº 15.112 v. 13/3/78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5/78, para la adquisición de "papel varios y fluido para duplicador".

Apertura: 13 de marzo de 1978, a las 14 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, local 410, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas. Precio del pliego: $ 100.

$ 4.000.— e. 3/3 Nº 63.372 v. 6/3/78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 996/78: Levantamiento y venta parcial de los materiales de vía (durmientes) Estación Casa Amarilla.

Apertura el 13 de marzo de 1978, a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.

Presupuesto oficial: $ 28.452.500 del levantamiento.

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 3/3 Nº 15.148 v. 7/3/78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 997/78: Desmantelamientos de instalaciones en Estación Casa Amarilla y venta de los materiales producidos.

Apertura el 13 de marzo de 1978, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 3/3 Nº 15.149 v. 7/3/78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº AC 14/78: Rebobinado de un estator del alternador Oerlikon.

Valor del pliego: $ 1.500.

Apertura: 21 de marzo de 1978, 10 horas.

Consulta retiro pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º p. Of. 203, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 hs., lugar éste, donde se realizará la apertura.

e. 1º/3 Nº 15.095 v. 7/3/78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública AC-Nº 54/77 - Internacional: Prov. bobinas de inductancia Shunt, monofásicas de potencia, tipo intemperie y repuestos para las mismas.

Postergada: Para el 15 de marzo de 1978, a las 10 horas.

e. 28/2 Nº 15.036 v. 6/3/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.000. — Contratación de obras y servicios para la captación integral del gas natural de los yacimientos de Río Neuquén, provincia del Neuquén y Fernández Oro, provincia de Río Negro.

Apertura de antecedentes prorrogada para el: 16 de marzo de 1978, 12 horas.

Valor Doc. $ 100.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º. Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 28/2 Nº 14.737 v. 9/3/78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 20 al 24/2/78.

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.787: Contrat. obra: "Reacondicionamiento galpón existente y construcción vestuario en Campo Durán, Prov. Salta". Apert. 21/3/78, 9 hs. Valor doc. $ 2.000.

Nº 9.788: Adq. de 200 cabezas de cilindros p/M C. YC-206. — Apert. 22/3/78. 9 hs. Valor doc. $ 5.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 27/2 Nº 15.011 v. 8/3/78

ENTEL

Lic. 68-P/78. Apertura: 31 marzo 1978. Hora 11.30

Trabajos de albañilería, pintura, herrería, zinguería, etc., en el edificio sito en las calles Goya 621 y Segurola 648, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 16.181.508. Pliego $ 11.000. — Inf. Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 27/2 Nº 14.983 v. 10/3/78

ENTEL

Lic. 77-P/78. Apertura: 24/5/78 a las 9.30 horas.

Construcción del edificio "Clínicas" a erigirse en el terreno sito por las calles Boulogne Sur Mer, San Luis, Av. Pueyrredón y Av Córdoba, Capital Federal. — Presupuesto oficial: 2.996.000.000 Pliego: $ 300.000. Inf Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14.30 hs

e. 27/2 Nº 15.010 v. 10/3/78

ENTEL

Lic. 75-P/78. Apertura: 30 marzo 1978. Hora: 11.30

Trabajos de ampliación, construcción del edificio "Chascomús", sito en la calle Libres del Sur Nº 174 (e) Remedios de Escalada y Franklin de la ciudad de Chascomús Pcia. de Buenos Aires — Presupuesto oficial: $ 209.400.000. — Pliego: $ 126.000. — Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: Chascomús: Libres del Sur Nº 174, y La Plata, calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires respectivamente.

e. 24/2 Nº 14.932 v. 9/3/78

ENTEL

Lic. 71 P/78. Apertura: 21/3/78. Hora: 9. Adquisición de equipos p/zonas inhóspitas. — Pliego $ 5.000,00. —Inf Av. La Plata 1540, 3er. piso Cap. de 8.30 a 14.30 hs.

e. 27/2 Nº 14.984 v. 10/3/78

ENTEL

Lic. 78-P/78 Apertura: 29 marzo de 1978. Hora: 11 30

Construcción de la Central Normalizada Mínima "Alvear" a erigirse en el terreno sito en la calle Bmé. Mitre s/n (e) 9 de Julio y Belgrano de la localidad de Alvear, Pcia. de Corrientes — Presupuesto oficial: $ 12.300.000 — Pliego: $ 50.000.

Informes Av. La Plata 1540 P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas — Los pliegos también se podrán retirar en: Corrientes: Catamarca 1361, Pcia de Corrientes.

e. 24/2 Nº 14.933 v. 9/3/78

ENTEL
Licitación Nº 72-P|78
Apertura: 20|3|78. **Hora: 9.30.**
Por la contratación de transporte alquilado de Div. Central durante el período 1|5|78 al 31|12|79. — Pliego: sin cargo Inf Av. La Plata 1540, 3er. piso. Cap. de 8.30 a 14.30 hs.
e. 24|2 Nº 14.931 v. 9|3|78

ENTEL
Licitación Nº 43-P|78
Apertura: 17-3-78. Hora: 10.
Adquisición Interruptor, bobina, cordón, cepillo, etc.
Pliego: $ 7.000. Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 horas.
e. 22|2 Nº 14.793 v. 7|3|78

ENTEL
Licitación Nº 64-P|78
Apertura: 27 de marzo de 1978. **Hora: 10.30.**
Ampliación, construcción y refacción del edificio "Floresta-Nazca", sito en la calle Joaquín V. González Nº 61, Capital Federal. — Presupuesto oficial: pesos 68.620.000. — Pliego: $ 112.000. — Infor. Av. La Plata 1540, p. 3º. Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 horas.
e. 22|2 Nº 14.788 v. 7|3|78

ENTEL
Licitación Nº 65-P|78
Apertura: 28|3|78 Hora 11.30.
Construcción del Edificio "Central General Pico" a erigirse en el terreno sito en la calle 20 de Setiembre (e) Av. San Martín y Güemes de la ciudad de General Pico, Pcia. de La Pampa — Presupuesto oficial: $ 509.173.890. — Pliegos: $ 126.000. — Inf. Av. La Plata 1540. p. 3º Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en: Gral. Pico, calle 19, Nº 900 y Santa Rosa: H. Lagos 258. Pcia. de La Pampa, respectivamente.
e. 22|2 Nº 14.789 v. 7|3|78

E N T E L
Licitación 58-P|78
Apertura: 22 de marzo de 1978. Hora: 9.
Arrendamiento de un local Zona Ciudad de Rosario. Pcia. de Santa Fe. Destino Oficina Pública pservicio de télex. Superficie necesaria mínima: 16 m2. Radio de ubicación: Entre las calles Corrientes, San Martín Santa Fe y San Luis. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación características, superficie etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. Pliego: Sin cargo.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario, Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º Pcia. de Santa Fe, respectivamente.
e. 23|2 Nº 14.896 v. 8|3|78

ENTEL
Licitación Nº 71-P|78
Apertura: 27|3|78. Hora: 11.30.
Trabajos de limpieza, reparación y pintura, en el edificio sito en la Av. de Mayo 761, Rivadavia 760. Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 43.542.587. — Pliego: $ 14.000. — Inf. Av. La Plata 1540 p. 3º Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 horas.
e. 22|2 Nº 14.787 v. 7|3|78

ENTEL
Licitación Nº 54-P|78
Apertura 17|3|78 Hora: 11.
Adq. Igos. de escobillas, capacitor, botón, cordón, etc. — Pliego: $ 7.000. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 22|2 Nº 14.784 v. 7|3|78

ENTEL
Licitación Nº 69-P|78
Apertura: 17|3|78. Hora: 9.
Adquisición de fusibles. — Pliego pesos 5.000. Inf. Av. La Plata 1540. 3er. piso. Cap. de 8.30 a 14.30 horas.
e. 22|2 Nº 14.786 v. 7|3|78

E N T E L
Licitación 67-P|78
Apertura: 17 de marzo de 1978. Hora 12.
Adquisición de 11 automotores tipo camión liviano con cabina simple y carrocería furgón y 1 con cabina doble y carrocería furgón.
Pliego: $ 7.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en La Plata, Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.
e. 23|2 Nº 14.897 v. 8|3|78

ENTEL
Licitación Nº 56-P|78
Apertura: 16|3|78, Hora: 9.
Adquisición de materia prima (papel) Pliego $ 5.000. — Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8.30 a 14.30 hs.
e. 22|2 Nº 14.785 v. 7|3|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1 DG IA-78, hasta el día 4 de abril de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Caucete (provincia de San Juan).
Las ofertas se recibirán en a Sección Especificaciones - Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro de horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 9º (San Juan).
Presupuesto oficial: $ 58.000.000.
Importe de garantía: $ 580.000.
Valor del pliego: $ 11.600.
e. 1º|3 Nº 15.055 v. 21|3|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 27|78
Llámase a licitación pública para adquirir: "vestuario para personal uniformado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de marzo de 1978 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en el local 215, piso 2º de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la citada empresa, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego $ 163.685.
$ 22.000.— e. 1º|3 Nº 63.175 v. 10|3|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 14|78
Para la colocación de dos (2) rieles para grúa, en sitio 5 de Puerto Galván, Bahía Blanca.
Apertura: 10|4|78, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central) Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca: Muelle Nacional s|Nº Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego $ 50.000.
Presupuesto oficial estimado: 100.079.700 pesos.
e. 1º|3 Nº 15.054 v. 21|3|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 31.476-LP-77
Reparación general de Rastrojeros. — 15|3|78, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear, 1840 (Capital Federal).
e. 23|2 Nº 14.898 v. 6|3|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23
Expediente Nº 47.721|77
Llámase a licitación pública por 1ª vez por el término de ocho días hábiles a partir del día 23 de febrero de 1978, para resolver la provisión de material de imprenta y encuadernación, con destino al Sector Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de marzo de 1978, a las 14 hs. en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 23|2 Nº 14.901 v. 6|3|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 1|78
Apertura: 21 de marzo de 1978, a las 11 horas.
Asunto: Adquisición de productos alimenticios y elementos de limpieza.
Destino: Escuela Agrotécnica Eldorado Km. 3, Eldorado (Misiones).
Presupuesto oficial: $ 5.816.650 (cinco millones ochocientos dieciséis mil seiscientos cincuenta pesos).
Pliego: Sin cargo.
Informes: Departamento Contrataciones de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, Tucumán 261|83, Posadas, Misiones.
Casa de Misiones: Bartolomé Mitre 746, 1º piso, Buenos Aires.
Licitación Pública Nº 2
Apertura: 22 de marzo de 1978, a las 11 horas.
Asunto: Adquisición equipo electromecánica y materiales para uso equipo Rotaprint.
Destino: Rectorado.
Presupuesto oficial: $ 2.900.000 (dos millones novecientos mil pesos).
Pliego: Sin cargo.
Informes: Departamento Contrataciones de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, Tucumán 261|83, Posadas, Misiones.
Casa de Misiones: Bartolomé Mitre 746, 1º piso, Buenos Aires.
e. 2|3 Nº 15.123 v. 8|3|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Expediente DC-73|78
Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, segundo llamado, para la reparación de un (1) equipo general de aire acondicionado marca Carrier, modelo BA 024, instalado en el Centro de Estudios Superiores para el Procesamiento de la Información (C. E. S. P. I.).
Retiro de pliegos: Sin cargo en el Dto. Contrataciones de la Universidad, calle 7 e|47 y 48, La Plata.
Presentación de propuestas: Dto. Contrataciones, de 8 a 13 hs.
Apertura de las propuestas: día 10 de marzo de 1978, a las 12 horas, en el Dto. Contrataciones. Dirección General de Administración.
e. 3|3 Nº 15.150 v. 6|3|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 20.705|76-Cde. 100
Llámase a Licitación Pública Nº 22|78 para el día 17 del mes de marzo de 1978, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120 1er. piso, oficina 1088, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de especialidades medicinales.
e. 24|2 Nº 14.945 v. 7|3|78

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 5|78
Expediente Nº 1430419000014307 8
Objeto: Adquisición de carne vacuna con destino al Policlínico Regional de Villa Mercedes, San Luis.
Apertura: 13 de marzo de 1978, a las 12 horas.
Se realizará en el Departamento Administrativo (Sección Adquisiciones y Ventas) sito en calle Belgrano 776, San Luis. T. E. Nº 5044 y 3401.
Los pliegos de Condiciones y demás documentación podrán requerirse en la mencionada Sección.
e. 3|3 Nº 15.158 v. 6|3|78

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 11|78
Exptes Nº 1-2020-4107-000065|78-5
Apertura: el día 10 de marzo de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres, F. C. N. G. S. partido de Luján, provincia de Buenos Aires.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 de Capital Federal.
Adquisición de: desodorante de ambiente detergente, hipoclorito de sodio, jabón para lavar en panes y en polvo, jabón de tocador, limpia metales polvo limpiador abrasivo, cera líquida para pisos, lustre líquido para pisos, líquido limpiador desengrasante, baldes de hierro galvanizado, soda cristal, papel higiénico, trapos para piso, trapos rejilla, etc.
e. 3|3 Nº 15.153 v. 6|3|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172006020|78-3
Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día 9 del mes de marzo de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la reparación de un ascensor y un servicio de mantenimiento y conservación de diez ascensores con destino a Hospital Nacional "Vicente López y Planes"
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. En el horario de 6 a 13.
e. 3|3 Nº 15.152 v. 6|3|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4106000254|78-6
Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día 20 de marzo de 1978 a las 10 hs., con el objeto de contratar la adquisición de frutas verduras y papas, con el fin de cubrir las necesidades de este establecimiento durante el segundo cuatrimestre marzo a agosto del corriente año; la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
e. 2|3 Nº 15.137 v. 13|3|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4106000252|78-5
Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 20 de marzo de 1978, a las 11 hs., a fin de contratar la adquisición de alimentos varios, aceite, quesos, leche en polvo, dulces, fideos frescos y secos, legumbres, café, etc., con el fin de cubrir las necesidades de este Establecimiento durante el segundo cuatrimestre de año 1978, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves" Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
e. 2|3 Nº 15.136 v. 13|3|78

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL RIO CUARTO
Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 31 de marzo de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Nacional "Río Cuarto" y durante el año 1978. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central Nacional "Río Cuarto", calle Gral. Mosconi 486, Río Cuarto (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o al Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 200 1º piso, Córdoba, o en el Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a provisión e instalación de sistema de intensificador de imágenes con circuito cerrado de televisión.
e. 1º|3 Nº 15.072 v. 10|3|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4106000240|78-5
Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 17 de marzo de 1978, a las 11 hs., a fin de contratar la adquisición de carne vacuna y sus derivados filet de merluza y pollos, con el fin de cubrir las necesidades de este establecimiento durante el segundo cuatrimestre del año 1978, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves" Garibaldi 1661, Temperley F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
e. 1º|3 Nº 15.071 v. 10|3|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 18|78, para el día 13 de marzo de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: alcohol 100º y 96º, xilol, vaselina, parafina, formol, glicerina, aceite bálsamo de Canadá, alambre de potasio, portaobjetos, cubreobjetos, varilla de vidrio, sobres blancos, anti-inmuno globulina, papel fotográfico, película positiva, película para dispositivos, lápiz diamante, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marcón: de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 23|2 Nº 14.906 v. 6|3|78

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA
Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para el día 27 de marzo de 1978 a las once (11) horas para la provisión y colocación de elementos de carpintería al Servicio de Farmacia del Hospital Nacional Ezeiza.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones) sito en Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional, Ezeiza, debiéndose dirigir

para el pliego e informaciones al citado departamento.

e. 23|2 Nº 14.909 v. 6|3|78

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Expte. Nº 63.260|77 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 85|78, para el día 27 de marzo de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de limpieza y aseo personal (ácido muriático, broches, cera, desengrasante, detergente, hipoclorito de sodio, jabón en polvo y de tocador, cepillos, desodorante, papel higiénico, pasta dentífrica, toallas higiénicas, etc.), con destino a: Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Ramayón L. Valdivieso", Jáuregui, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Capitán Sarmiento", Olivera, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Dr. Juan José O'Connor" Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Rómulo Otamendi", Ing. Rómulo Otamendi, Campana, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 3|3 Nº 15.151 v. 14|3|78

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Expediente Nº 24.714|77

Llámase a Licitación Pública Nº 79|78, para el día 20 de marzo de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de hilo de coser, hilados de algodón y lana, tela afelpada, tela de uso doméstico, lana para colchones, etc., con destino a: Talleres de Producción, Hipólito Yrigoyen 2650, Capital Federal.

El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039 Capital Federal.

e. 1º|3 Nº 15.068 v. 10|3|78

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 27|78, para el día 13 de marzo de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar el servicio de desratización, desinfección y desinsectación en los edificios de Cerrito 536 y Cangallo 2455.

Apertura, pliego e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público, de 8 a 13.30 hs., días hábiles de lunes a viernes.

e. 3|3 Nº 15.154 v. 6|3|78

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78 para el día 15 de marzo de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "maquinarias", con destino al Taller de Impresiones de la División Trabajos y Servicios.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 24|2 Nº 14.949 v. 7|3|78

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 33|78, para el día 20 de marzo de 1978 a las 9 horas con el objeto de contratar la reparación y limpieza de calderas instaladas en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 1º|3 Nº 15.079 v. 10|3|78

PROVINCIAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Programa Subsidio
Licitación Pública

Llámase a concurso de proyecto y construcción de 25 (veinticinco) viviendas individuales, mediante sistemas constructivos no tradicionales exclusivamente en Barrio Ampliación El Palomar en la ciudad de Banda del Río Salí (circunscripción Administrativa de Cruz Alta), provincia de Tucumán.

Presupuesto oficial $ 64.872.000,00 (sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y dos mil pesos).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días calendarios.

Sistema de contratación: Ajuste alzado riguroso total.

Fecha de apertura de propuestas: viernes 17 de marzo del año 1978, a horas 11, en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en la calle Muñecas Nº 455, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Lugar de venta de los legajos: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en la calle Muñecas número 455, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Casa de Tucumán: Bartolomé Mitre Nº 336 (primer piso), Capital Federal.

Precio del pliego: $ 30.000 (treinta mil pesos).

e. 3|3 Nº 15.159 v. 8|3|78

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
Licitación Pública Nº 2|78

Concordia: Sector "A" (10 viviendas). Presupuesto Oficial Tope $ 36.320.000. Sector "B" (6 viviendas). Presupuesto Oficial Tope: $ 21.380.000.

Apertura: 27|3|78 a las 10.30 horas.

Se aceptan propuestas por cada obra o por las dos. Depósito garantía: 1% del presupuesto oficial.

Valor de cada pliego por localidad: $ 5.000.

Las propuestas serán abiertas en la sede del I.A.P.V., Laprida Nº 351, Paraná; Informes y Pliegos de Condiciones: I.A.P.V., Laprida Nº 351, Paraná — Representación de la provincia de Entre Ríos en Buenos Aires: Cangallo 445, 4º piso, Capital Federal.

e. 1º|3 Nº 15.091 v. 7|3|78

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
INSTITUTO AUTARQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de viviendas con fondos provenientes del Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Con sistema constructivo no tradicional. Las propuestas incluyen el proyecto total a realizar en base al anteproyecto oficial.

Licitación Pública Nº 1|78

Paraná: Sector "A" (32 viviendas) - Presupuesto oficial tope $ 122.000.000.

Sector "B" (15 viviendas). - Presupuesto oficial tope $ 49.920.000.

Apertura. 27|3|78 a las 9.30 horas.

Las propuestas serán abiertas en la sede del I.A.P.V. - Laprida Nº 351, Paraná.

Informes y pliegos de condiciones: I.A.P.V., Laprida Nº 351, Paraná. Representación de la Provincia de Entre Ríos en Buenos Aires: Cangallo 445, 4º piso, Capital Federal.

e. 1º|3 Nº 15.090 v. 7|3|78

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

LS 83 TV CANAL 9 - CIA. ARGENTINA DE TELEVISION S. A.
Licitación Pública Nº 6|78

Apertura: 7|3|78 a las 15.30: "Adquisición de materiales de electricidad".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras, Gelly 3378, de 10 a 17 hs."

$ 4.500.— e. 2|3 Nº 63.653 v. 6|3|78

PARA QUIENES RECIBEN

SUSCRIPCIONES SIN CARGO DEL BOLETIN OFICIAL

(DISPOSICION Nº 1/78 DE LA D.N.R.O.)

Buenos Aires, 4 de enero de 1978.

VISTO el artículo 7 del Decreto Nº 659/47, y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de economía y buena administración es necesario proceder al reordenamiento de suscriptores sin cargo del Boletín Oficial de la República Argentina, en cuanto hace a la nómina de los mismos y las cantidades de ejemplares que se les remite;

Que las sucesivas y numerosas incorporaciones a dicho listado de reparticiones oficiales, así como otros organismos y diversas instituciones tanto de orden nacional como provincial, han provocado un considerable y desproporcionado aumento en la cantidad de ejemplares distribuidos en forma gratuita, en comparación con la tirada de la publicación;

Que los aumentos que tuvieron los insumos que hacen a la edición y distribución del Boletín Oficial, inciden sensiblemente en los gastos de esta Dirección, que se ve afectada por la gran cantidad de ejemplares distribuidos gratuitamente;

Que esta Dirección si bien presta un servicio público ello no obsta para que sus ingresos compensen los gastos que provoca;

Que una reducción de los ejemplares distribuidos sin cargo no perjudica a reparticiones, organismos o entidades nacionales y provinciales, que cuentan con sus propios presupuestos y pueden suscribirse al Boletín Oficial;

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

Artículo 1º — Desde el 1º de marzo próximo cesarán las suscripciones gratuitas del Boletín Oficial de la República Argentina con las excepciones previstas en la presente.

Art. 2º — Desde la fecha citada se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares que a continuación se detallan a cada uno de los siguientes organismos:

a) JUNTA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, 6 EJEMPLARES;
b) PODER EJECUTIVO NACIONAL Y SUS MINISTERIOS, 5 EJEMPLARES;
c) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION, 10 EJEMPLARES;
d) COMANDOS EN JEFE DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA, PROCURACION GENERAL DE LA NACION, SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, SECRETARIAS DE ESTADO, CASA MILITAR, PROCURACION DEL TESORO, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, POLICIA FEDERAL, FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y BIBLIOTECAS NACIONAL Y DEL CONGRESO DE LA NACION, 3 EJEMPLARES.

Art. 3º — Desde la fecha citada se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares que a continuación se detallan a los siguientes organismos provinciales:

a) GOBERNACIONES Y TRIBUNALES SUPERIORES, 5 EJEMPLARES;
b) MINISTERIOS, 3 EJEMPLARES;
c) SECRETARIA DE ESTADO, 1 EJEMPLAR.

Art. 4º — Las embajadas, delegaciones y consulados acreditados en el país deberán hacer saber sus necesidades antes de la fecha citada.

Art. 5º — Las situaciones no previstas en la presente o los pedidos formulados por entidades no incluidas en ésta, pero mencionadas en el artículo 7º del Decreto Nº 659/47, serán resueltos restrictivamente por esta Dirección.

Art. 6º — Queda derogada la Disposición Nº 17 del 11 de setiembre de 1968.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública, y archívese.

EDUARDO A. MASCHWITZ